

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS  
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**



NO. DE POLIZA:  
NO. DE CERTIFICADO:  
NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCARIA:  
BBVA BANCOMER: GIE 628492

BANAMEX: 870-568653

0 4047

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE			PRIMA NETA:	
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			\$	0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
			PRIMA CONTRATANTE:	\$ 9,458.64

RELACION DE ASEGURADOS										
No. de Insc.	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Participacion	Prima Tarif.	
[REDACTED]										

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TARIFA DE FIG.
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGX 25%	SMGX 1.00	\$ 6.00	SM 55.00
PREEXISTENCIA	SMGX 25%	SMGX 4.00	\$ 20.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGX 25%	SMGX 2.00	\$ 6.00	
PADECIEMIENTOS CONGENITOS	SMGX 25%	SMGX 2.00	\$ 6.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGX 25%	SMGX 2.00	\$ 6.00	SM 55.00
ASISTENCIA AEREA	SMGX 25%	SMGX 2.00	\$ 20.00	
SE NORMAL Y ABORTO INVOLUN.	SMGX 25%	SMGX 1.00	\$ 6.00	SM 55.00
CONTROLES DEL EMBARAZO	SMGX 25%	SMGX 1.00	\$ 6.00	SM 55.00

"El monto de deducible depende del nivel del hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

**IMPORTANTE**  
**ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR**  
"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".  
"Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".  
"PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 11 de MAYO de 2011

*[Signature]*  
METLIFE 000103

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número CNSF-S0034-0176-2011 de fecha 28 DE MARZO DE 2011

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS  
CONTRATANTE: SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**



NO. DE POLIZA:

NO. DE CERTIFICADO:

NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCARIA:

BBVA BANCOMER: CIE 62B492

BANAMEX: 070-566553

0 4048

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR Y CONTRATANTE		
DE LASCRAIN OCHOA CARLOS ALBERTO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		PRIMA NETA: \$ 0.00
		RECARGO PAGO FRAC: % 0.00
		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 0.00
		SUMA: \$ 0.00
		IVA: \$ 0.00
		PRIMA ASEGURADO: \$ 0.00
		PRIMA CONTRATANTE: \$
VIGENCIA		FORMA DE PAGO
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	
01/01/2011	31/03/2011	MENSUAL

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Seguro	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Ingreso a la Colectividad	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa
[REDACTED]										

COBERTURAS	SUMIA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TABLA DE ID.
BÁSICA	SMGM 259 <i>S. mínimo</i>	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 259	SMGM 4.00	\$ 20.00	
ASISTENCIA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
*ADECCIONES CONGENITOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD				
AMBULANCIA AEREA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 20.00	
PARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUN.	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO	SMGM 33	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00

Recubi  
11/02/2011

"El monto de deducible depende del nivel de hospital en que se preste el servicio. El monto de deducible y coaseguro se encuentra establecido en las Condiciones Generales del Seguro".

**IMPORTANTE:**

"Los términos y condiciones del seguro, se encuentran establecidos en las Condiciones Generales del Seguro".  
 "Contratada la Cobertura de Potenciación, los términos y condiciones bajo las cuales aplica la Cobertura de Potenciación, se encuentran establecidas en las cláusulas tercera, cuarta y décima de las Condiciones Generales del Seguro".  
 "PRIMA ASEGURADO" corresponde a la prima de potenciación y/o ascendientes que de ser contratada por el Asegurado Titular deberá pagar a la Aseguradora quincenalmente a través del descuento por nómina".

México, D. F., a 04 de ENERO de 2011

METLIFE MÉXICO, S.A.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36, 36-A, 36-B y 36-D de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, bajo el registro número de fecha 11/02/2011

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS.**



NO. DE POLIZA: [REDACTED]  
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]  
NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]  
BBVA BANCOMER: CIE 628492

BANAMEX: 870-566553 0-4049

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR			PRIMA NETA:	
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			\$	0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
			PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	F. Nacimiento D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa		
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	MONTO DE GASTOS DE P.A.
BASICA	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGN 259	SMGN 4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PADECIMIENTOS CONGÉNITOS	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 10.00	
AMBULANCIA AEREA	SMGN 259	SMGN 2.00	\$ 20.00	

**CENTRO S.C.T.  
BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION GENERAL**  
23 ABR 2009  
**RECIBIDO**  
9:25

**¡IMPORTANTE!**  
"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su área de recursos humanos."  
México, D. F., a 23 de MARZO de 2009

*[Signature]*  
METLIFE MÉXICO, S.A.

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

000101

**CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO  
COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS**

**MetLife®**

NO. DE POLIZA:

REFERENCIA BANCARIA

NO. DE CERTIFICADO:

BBVA BANCOMER: CIE 628492

NO. DE FOLIO:

BANAMEX: 870-566553

4050

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR			PRIMA NETA:	
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			\$	0.00
			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
			SUMA:	\$ 0.00
			IVA:	\$ 0.00
			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
			PRIMA CONTRATANTE:	\$

VIGENCIA		FORMA DE PAGO
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL
01/01/2009	30/09/2009	

RELACION DE ASEGURADOS									
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	NIVEL DE TARIFA DE I.C.
BASICA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 259	SMGM 4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	
DEPORTES PELIGROSOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PADECIMIENTOS CONGENITOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 20.00	
AMBULANCIA AEREA	SMGM 30	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUNT.	SMGM 15	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO				

**CENTRO S.C.T.  
BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION GENERAL**

10 JUN 2009

**RECIBIDO**

**IMPORTANTE**

**ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR**

"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su área de recursos humanos."

  
**METLIFE MÉXICO, S.A.**

México, D. F., a 20 de MAYO de 2009

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

000100

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS

# MetLife

NO. DE POLIZA: [REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO [REDACTED]

NO. DE FOLIO: [REDACTED]

REFERENCIA BANCARIA: [REDACTED]

BBVA BANCOMER CIE 628482

BANAMEX: 870-566663

0-4051

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR			PRIMA NETA:	
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO			\$	0.00
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			RECARGO PAGO FRAC:	% 0.00
VIGENCIA			GASTOS EXP. DE POLIZA:	\$ 0.00
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO		A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	SUMA:	\$ 0.00
01/01/2009		30/09/2009	IVA:	\$ 0.00
FORMA DE PAGO			PRIMA ASEGURADO :	\$ 0.00
MENSUAL			PRIMA CONTRATANTE:	\$ [REDACTED]

RELACION DE ASEGURADOS										
Numero de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Alta D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Prima Tarifa	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	PRIMA TOTAL
BASICA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	SMGM 259	SMGM 4.00	\$ 20.00	
PREEXISTENCIA	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	
REPORTES PELIGROSOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PADECIMIENTOS CONGENITOS	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	SMGM 259	SMGM 2.00	\$ 20.00	
AMBULANCIA AEREA	SMGM 30	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
PARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUN.	SMGM 15	SMGM 2.00	\$ 10.00	SM 55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO				

**IMPORTANTE**

**ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR**

"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su area de recursos humanos."

México, D. F., a 26 de MAYO de 2009

*[Signature]*  
METLIFE MÉXICO, S.A.

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 5328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS

# MetLife

NO. DE POLIZA:

NO. DE CERTIFICADO

NO. DE FOLIO:

REFERENCIA BANCARIA:

BBVA BANCOMER: CIE 628482

BANAMEX: 870-688663

0 4052

DATOS DEL ASEGURADO TITULAR			
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO		PRIMA NETA: \$ 0.00	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		RECARGO PAGO FRAC: % 0.00	
		GASTOS EXP. DE POLIZA: \$ 0.00	
		SUMA: \$ 0.00	
		IVA: \$ 0.00	
		PRIMA ASEGURADO : \$ 0.00	
		PRIMA CONTRATANTE: \$	
VIGENCIA		FORMA DE PAGO	
DE LAS 00 Hrs. DIA MES AÑO	A LAS 24 Hrs. DIA MES AÑO	MENSUAL	
01/01/2009	30/09/2009		

RELACION DE ASEGURADOS										
Número de Certificado	Nombre Completo	Fecha de Año D M A	Estatus	Sexo	E	F. Nacimiento D M A	F. Antigüedad D M A	Parentesco	Piso Tarifa	
[REDACTED]										

COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	COASEGURO	VALOR DE TABLA DE 100
GENERAL	259	2.00	10.00	55.00
COBERTURA EN EL EXTRANJERO	259	4.00	20.00	55.00
PREEXISTENCIA	259	2.00	10.00	55.00
REPORTES PELIGROSOS	259	2.00	10.00	55.00
PADECIMIENTOS CONGENITOS	259	2.00	10.00	55.00
RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD	259	2.00	20.00	55.00
AMBULANCIA AEREA	30	2.00	10.00	55.00
PARTO NORMAL Y ABORTO INVOLUN.	15	2.00	10.00	55.00
COMPLICACIONES DEL EMBARAZO				

**IMPORTANTE**

**ESTE CERTIFICADO CANCELA Y SUSTITUYE AL ANTERIOR**

"Será Responsabilidad del servidor público el verificar que la dependencia o entidad le aplique los descuentos por concepto de la inclusión de sus ascendientes y su potenciación, en caso de que la dependencia o entidad no le este realizando deberá notificarlo inmediatamente por escrito a su área de recursos humanos."

México, D. F., a 26 de MAYO de 2009

*[Signature]*  
METLIFE MÉXICO, S.A.

MetLife México S.A., Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. Tel. 6328-7000, Lada sin costo 01-800-00-MetLife (638-5433)





# Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores 0-4054

**MetLife**

Ver instructivo de llenado al reverso

Folio 1266981

Póliza número	Nombre o razón social del contratante
---------------	---------------------------------------

**Datos del Asegurado Titular**

R.F.C.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
	Loisec rolin	oc hooi	Carlos Albert O

Sexo	Estado civil	Año	Mes	Día	Domicilio del Asegurado Titular (Calle, número)
------	--------------	-----	-----	-----	---

Colonia	Teléfono particular	Municipio (ciudad)	Delegación o Municipio	Fecha de ingreso al nivel
---------	---------------------	--------------------	------------------------	---------------------------

Entidad Federativa	Código Postal	Clave presupuestal	No. de empleado	Nivel de puesto	Reconocimiento de antigüedad AyB
--------------------	---------------	--------------------	-----------------	-----------------	----------------------------------

Unidad de adscripción	Dependencia u organismo de adscripción	<input type="checkbox"/> Se anexa último recibo de pago de prima y última caratula de la póliza
-----------------------	--	---

**Consentimiento**  
 Doy mi consentimiento para formar parte del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores solicitado a MetLife México, S.A. por la colectividad a la que pertenezco como personal activo.

¿Llénese en caso de que desee incrementar su suma asegurada

Suma Asegurada solicitada en número de veces de S.M.G.M. (Total de Suma Asegurada considerando la básica más el incremento):

111	148	185	222	259	296	333	370
444	592	740	888	1036	1184	1332	1480

¿Llénese en caso de que desee asegurar a sus dependientes económicos

Nombre completo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Fecha de nacimiento			Sexo	Parentesco con el Asegurado Titular
				Año	Mes	Día		

**Conducto de pago de prima**

Directo  Depósito en cuenta bancaria de MetLife México, S.A.  Tarjeta de crédito No. \_\_\_\_\_  Descuento por salario (Quincenal)

Banamex  Bancomer  Carnet

**Autorización**

En caso de contratar Suma Asegurada adicional y/o asegurar a más dependiente(s) económico(s) y elegir conducto de pago:

**Por cargo a tarjeta de crédito.** Autorizo al Banco emisor de la tarjeta de crédito, se sirva pagar por mi cuenta a MetLife México, S.A. los cargos que solicito por concepto del seguro. Cualquier inconformidad presentada de mi parte, como tanto habiendo, referente al importe de los cargos efectuados en mi tarjeta, sobre el pago de primas de este seguro, deberá ser atendida y solucionada directamente por MetLife México, S.A. De igual manera estoy enterado y conforme en que el Banco deje de prestarme el servicio cuando no haya saldo disponible en mi cuenta, o por cualquier supuesto establecido en el contrato de Apertura de Crédito. MetLife México, S.A. será responsable de cumplir con la calidad y entrega de los productos o servicios ofrecidos, liberando al Banco de cualquier reclamación que se genere de mi parte, como tarjeta habiente.

**Por descuento en nómina.** Autorizo sea descontada de mis percepciones quincenales, la prima correspondiente a los meses anteriores y que dicho importe sea entregado a MetLife México, S.A.

000099

Sello Dependencia Sello MetLife México, S.A.

**Lae. Fernando Gonzalez**

**De:** Luis Alberto Lorenzana [llorenza@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** Jueves, 28 de Mayo de 2009 11:48 a.m.  
**Para:** fegonzal@sct.gob.mx  
**Asunto:** Gastos Médicos Mayores  
**Datos adjuntos:** De Lascurain Ochoa Carlos.jpg

0 - 4055

Fer:  
Te envío el certificado de tu Director General, hasta doble me lo enviaron, en breve te llegara.

Atte.  
Luis Lorenzana

*[Faint diagonal watermark text, possibly "CONFIDENTIAL" or similar]*



**CENTRO S.C.T. B.C.S.**  
**RECIBIDO**  
28 MAY 2009  
*Amich Amceli*  
**DEPTO. DE REC. HUMANOS**  
000095

29/05/2009

0 - 4056

No. Of. 6.3.410.089/09

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**LIC. LUIS ALBERTO LORENZA ZAVALA**  
**DEPARTAMENTO DE SEGUROS DE PERSONAL**  
**DIRECCION GRAL. RECURSOS HUMANOS**  
**CENTRO NACIONAL SCT**  
**CUERPO "D", PISO 1**  
**COLONIA NARVARTE**  
**DELEGACION BENITO JUAREZ**  
**C.P. 03020, MEXICO, D.F.**

La Paz, B.C.S. a 26 de Febrero de 2009

Por medio del presente envié a usted formatos de Consentimiento para ser Asegurado y autorización del descuento del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores Metlife, así como Solicitud de Incorporación, renuncia o modificación Seguro de Separación individualizado, de los siguientes Servidores Públicos de este Centro SCT Baja California Sur, para el tramite procedente:

**CARLOS ALBERTO DE LASCUARAIN OCHOA**  
**VICTORIA VALERY VELEZ VALENCIA**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**L.A.E. FERNANDO GONZALEZ**  
**JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

FG'ARC'clau\*

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, La Paz  
B. C. S. 23020

000094

contacto No 4013021645682680063791

27/02/09



GENERAL  
S.C.T.  
S.C.S.

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
63.410.480/2009

OK

0-4057



La Paz, B.C.S., 12 de Noviembre del 2009.

C. CARLOS A DE LASCURAIN OCHOA  
PRESENTE.

En atención a oficio No. 5.2.316.2951 de fecha 26 de octubre del año en curso, por este conducto envié a usted Cedula de Consentimiento para que realice la designación de beneficiarios del Seguro de Separación Individualizado, misma que deberá regresar con carácter de urgente a más tardar el día 17 de noviembre a este departamento, para continuar con los tramites procedentes.

Sin otro en particular reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. Fernando González  
Jefe del Depto. Recursos Humanos



0-4058



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



6.3.01.141/2009

**CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCIÓN GENERAL**

La Paz, Baja California Sur, a 13 de Noviembre de 2009.

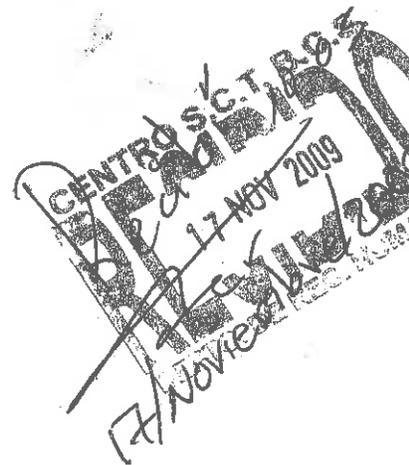
**LIC. FERNANDO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
PRESENTE**

En atención a su oficio número 6.3.410.480/2009, anexo al presente le envío Cédula de Consentimiento para ser Asegurado y Designación de Beneficiarios del Seguro de Separación Individualizado debidamente requisitado.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL  
DEL CENTRO SCT EN BCS**

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA.**



C.c.p- Expediente y Minutario

Héroes del 47 entre Altamirano y Ramírez Col. Esterito, C.P. 23020  
La Paz, BCS TEL.- 125-02-29 FAX 125-24-83  
Correo Electrónico.- clascura@sct.gob.mx

CALO/Mirna

000092

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

**CURRÍCULUM VITAE**

CENTRO S.C.T:

**BAJA CALIFORNIA SUR**

FECHA 09 ABRIL 2012

DATOS PERSONALES			
<b>NOMBRE:</b>		LIC. CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA	
<b>R.F.C.</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b> (día / mes/ año)	<b>EDAD</b>	<b>ESTADO CIVIL</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>	CHIHUAHUA, CHIH.		
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE Y No.</b>		
	<b>COLONIA</b>		
	<b>CIUDAD, EDO.</b>		
<b>TELÉFONO PARTICULAR</b>	<b>LADA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>

EDUCACIÓN	NOMBRE DE LA ESCUELA /CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA	INSTITUTO REGIONAL	1962 - 1968
SECUNDARIA	INSTITUTO REGIONAL	1968 - 1971
PREPARATORIA	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES, AC	1971 - 1974
PROFESIONAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	1974 -1979
CARRERA	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
CÉDULA PROFESIONAL No.		FECHA:
POSTGRADO		

6907 - 0

000091

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

0 - 4060

**CURRÍCULUM VITAE**

CENTRO S.C.T.: **BAJA CALIFORNIA SUR**

FECHA **09 ABRIL 2012**

EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DÍA/ MES/ AÑO
<b>INSTITUCIÓN</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	16/02/09
<b>PUESTO</b>	Director General	A la fecha
<b>LUGAR</b>	La Paz, B. C.S.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Grupo Chihuahua	
<b>PUESTO</b>	Gerente: de Reclutamiento y Selección de Personal, de tienda y Mueblerías del Ahorro, y de Compras.	2006 - 2007
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Salas y Salas de Chihuahua, S. A de C. V.	
<b>PUESTO</b>	Socio y Director General	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Fierro y Acero Raramuri, S. A. de C. V.	
<b>PUESTO</b>	Socio y Director General	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Integra, Tu Publicidad, S.C.	
<b>PUESTO</b>	Socio y Director General	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Equipo de Transición del Presidente Electo Felipe Calderón	Sep 2006 a Nov 2006
<b>PUESTO</b>	Asesor	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Secretaría de Economía Gobierno Federal	May 2002 a Ago 2006
<b>PUESTO</b>	Delegado en el Estado de Chihuahua	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	
<b>INSTITUCIÓN</b>	Gobierno del Estado de Chihuahua	Oct 1992 a Oct 1998
<b>PUESTO</b>	Subcoordinador de Comunicación Social	
<b>LUGAR</b>	Chihuahua. Chih.	



2006  
2002  
2004

3 años

2002-8M  
2003-7M  
2005-8M  
2006-8M  
3A 16M  
4A 9M

000090

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

0: 4061

**CURRÍCULUM VITAE**

CENTRO S.C.T.: BAJA CALIFORNIA SUR

FECHA 09 ABRIL 2012

CURSOS, SEMINARIOS Y CONVENCIONES		
TEMA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA/ MES/ AÑO

IDIOMAS Y GRADO DE DOMINIO	%
INGLES	80%
ESPAÑOL	100

DOCENCIA		
MATERIA	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA/ MES/ AÑO
ADMINISTRATIVA I	ITESM	/ / 80

ESTUDIOS Y/O TRABAJOS PUBLICADOS		
TÍTULO	INSTITUCIÓN	PERÍODO DÍA/ MES/ AÑO

ASOCIACIONES PROFESIONALES		



FIRMA DEL INTERESADO

000089

MEXICANO  
GENERAL  
S.C.T.  
I.C.S.

0: 4062

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECTOR GENERAL  
D.S.C.T.  
L.B.C.S.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CREDENCIAL No. MS 085

COMO SERVIDOR PUBLICO DE ESTA  
DEPENDENCIA ADSCRITO A  
CENTRO DE TRABAJO CALIFORNIA SUR

EN SU CARACTER DE  
DIRECTOR GENERAL

EL SEÑOR

SE LE OTORGA LA PRESENTE CREDENCIAL PARA  
EFECTUAR LOS SERVICIOS QUE LE CORRESPONDAN EN  
EL AREA DE RESPONSABILIDAD DEL AREA

EL S. SERVIDOR PUBLICO

LA PRESENTE CREDENCIAL LA DIVISION DE TRABAJO

CARLOS ALBERTO DE LAS CASAS RAMIREZ

FILACION: ADSCRITO 0852

CURP:

OFICIO: 0852001

POSTO: DIRECTOR GENERAL



800008

20911

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

--	--	--

--	--	--

VALIDA SOLO CON LA VIGENCIA RESPECTIVA

*[Signature]*

*[Signature]*

EL DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PUBLICO

FILIACION: [REDACTED]  
CURP: [REDACTED]



*[Signature]*

*[Signature]* 4063



GENERAL  
.C.T.  
C.S.

000087



La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

otorga la presente

**Constancia**

al

**LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA**

por su asistencia al

**XXIV Congreso Mundial de Carreteras**

**Movilidad, Sustentabilidad y Desarrollo**

México, D.F., del 26 al 30 de septiembre de 2011.

STPS No. de Registro AMI-741019-3W2-0013

0 4064

Ing. Clemente Poon Hung  
Presidente de la XIX Mesa  
Directiva Nacional de la  
AMIVTAC

000086



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 COORDINACION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 OFICINA DE MOVIMIENTOS DE PESONAL

0; 4065

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

FILIACION: [REDACTED]

PUESTO: DIRECTOR GENERAL Y COORDINADOR GENERAL O TITULAR DE ENTIDAD NIVEL: KA01

AREA DE ADSCRIPCION: DIRECCION GENERAL  
CENTRO SCT 623 BAJA CALIFORNIA SUR

DOCUMENTACION REQUERIDA PARA NUEVO INGRESO

	SI	NO
1.- COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO	( X )	( )
2.- COPIA DEL ULTIMO CERTIFICADO DE ESTUDIOS	( X )	( )
3.- COPIA DE LA CREDENCIAL DEL IFE	( X )	( )
4.- COPIA DEL CURP	( X )	( )
5.- COPIA DE LA CARTILLA DEL S.M.N. Y DE LIBERACION	( )	( )
6.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO	( X )	( )
7.- CUATRO FOTOGRAFIAS TAMAÑO INFANTIL	( X )	( )
8.- CURRICULUM VITAE ACTUALIZADO	( X )	( )
9.- SOLICITUD DE EMPLEO	( X )	( )
10.- CUATRO FOTOGRAFIAS PARA FILIACION DE FRENTE*	( )	( )
11.- CUATRO FOTOGRAFIAS PARA FILIACION DE PERFIL*	( )	( )

\*EN CASO DE TENER FILIACION, SE DEBERA TRAER COPIA DE LA MISMA ( X )

Vo.Bo.  
 EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
 ING. SAMUEL ARAJIA VAZQUEZ

000085

MEXICANOS  
 GENERAL  
 S.C.T.  
 I.C.S.



SF54-19

# ESTADO DE CHIHUAHUA REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE 0  
LA OFICIALIA 1 DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA OBRA ASENTADA UNA ACTA DE  
NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

4066

## ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: [REDACTED] LIBRO No.: [REDACTED] FOLIO No.: [REDACTED] ACTA No.: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

PRESENTADO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

CRIP: [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

COMPARECIO: AMBOS

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED]

ABUELA PATERNA: [REDACTED]

ABUELO MATERNO: [REDACTED]

ABUELA MATERNA: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

TESTIGO No. 1: [REDACTED]

TESTIGO No. 2: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] AÑOS

PARENTESCO: [REDACTED]

### LA PRESENTE ACTA CONTIENE ANEXAS LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

MATRIMONIO CON GEORGINA MELENDEZ OROZCO, LIBRO: 728, FOLIO: 42, EN CHIHUAHUA, CHIH. OF. 1.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----



SE EXTIENDE ESTA DECLARACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA A LOS NUEVE DIA(S) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE. DOY FE.

OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL  
CHIHUAHUA, CHIH.

Sello De la Oficialia

*Lidia Monger Martinez*

LIDIA MONGER MARTINEZ

1022401

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

000083



SF54-19



# ESTADO DE CHIHUAHUA REGISTRO CIVIL

EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE LA OFICIALIA 17 DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

0 : 4067

## ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 17 LIBRO No.: [REDACTED] FOLIO No.: [REDACTED] ACTA No.: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

FECHA DE REGISTRO: [REDACTED]

LUGAR DE REGISTRO: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

PRESENTADO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED]

ABUELA PATERNA: [REDACTED]

ABUELO MATERNO: [REDACTED]

ABUELA MATERNA: [REDACTED]

TESTIGO No. 1: [REDACTED]

TESTIGO No. 2: [REDACTED]

PERSONA DISTINTA: -----

DOMICILIO: -----

CRIP: [REDACTED]

SEXO: [REDACTED]

COMPARECIO: AMBOS

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED] AÑOS NACIONALIDAD: [REDACTED]

EDAD: ----- AÑOS

PARENTESCO: -----

SE EXTIENDE ESTE CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS UNO DIA(S) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE. DOY FE.

OFICIALIA DEL  
REGISTRO CIVIL

CHIHUAHUA, CHIH.

Sello De la Oficialia

*[Handwritten Signature]*  
RODOLFO JAZMIN FLORES DIAZ  
OFICIAL DE CERTIFICACION DEL REGISTRO CIVIL

1261008

000002



# ESTADO DE CHIHUAHUA REGISTRO CIVIL



EN NOMBRE DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, CERTIFICO QUE EN LA OFICIALIA 17 DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA OBRA ASENTADA UNA ACTA DE NACIMIENTO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

0 4063

## ACTA DE NACIMIENTO

OFICIALIA: 17 LIBRO No. [REDACTED] FOLIO No.: [REDACTED] ACTA No.: [REDACTED]  
FECHA DE REGISTRO: 11 de AGOSTO de 1999  
LUGAR DE REGISTRO: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

CURP: [REDACTED]

NOMBRE: [REDACTED]  
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]  
REGISTRADO: VIVO COMPARECIO: AMBOS

CRIP: [REDACTED]  
SEXO: [REDACTED]

NOMBRE DEL PADRE: [REDACTED]

EDAD: [REDACTED]  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
EDAD: [REDACTED]

NOMBRE DE LA MADRE: [REDACTED]

NACIONALIDAD: [REDACTED]  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
NACIONALIDAD: [REDACTED]

ABUELO PATERNO: [REDACTED]  
ABUELA PATERNA: [REDACTED]  
ABUELO MATERNO: [REDACTED]  
ABUELA MATERNA: [REDACTED]  
TESTIGO No. 1: [REDACTED]  
TESTIGO No. 2: [REDACTED]  
PERSONA DISTINTA: ----  
DOMICILIO: ----

EDAD: 31  
EDAD: 30  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
NACIONALIDAD: [REDACTED]  
EDAD: ----  
PARENTESCO: ----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

SE EXTIENDE ESTA CERTIFICACION, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 49 DEL CODIGO CIVIL DEL ESTADO, EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS 21 DIA(S) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2007, DOY FE.

REGISTRO CIVIL  
ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

ING. LYDIA ELSA VILLALOBOS PRIETO  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Sello de la Oficialia

CLAVE VERIF. DE INTERNET: C210807149682

1447363



**El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**

concede a  
**Carlos Alberto Lascurain Echegaray**  
el título de

**Licenciado en Administración de Empresas**

*considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes y satisfecho todos los requisitos necesarios*

*Dado en la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, el día 14 de diciembre de 1979*



*Guillermo*  
Rector

*[Signature]*  
Director de la Carrera

0-4069



GENERAL S.C.T. B.C.S.

LA EXPEDICION DE ESTE TITULO FUE AUTORIZADA EL DIA 10

DE Diciembre DE 1979 SEGUN CONSTA EN EL LIBRO 9

FOLIO 41 DE AUTORIZACION DE TITULOS PROFESIONALES

DE LA DIVISION DE *Administración y Asesoría Sindical*

DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY

*[Handwritten signature]*  
Director de Servicios Escolares

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey  
DICIEMBRE 13 1979

DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES

*[Handwritten signature]*  
Firma del interesado

Seg. N.º 1501

Ciudadano Alfonso Martínez Domínguez, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, certifica

- 1. Que los ciudadanos, Ing. Fernando García Roel e Ing. Fernando Esquivel, son, en la fecha de expedición del presente documento, Rector y Director de Servicios Escolares, respectivamente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- 2. Que el ciudadano Lic. Juan G. Garza es el Director de la Carrera de Licenciado en Administración de Empresas del mismo Instituto.
- 3. Que son suyas y puras de su puño y letra las firmas que aparecen en el presente documento y auténticas las sellos impresos en el mismo, según los registros que obran en este Gobierno. Doy fé.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

El Secretario General del Gobierno

*[Handwritten signature]*  
Gustavo Bolívar Urteaga

Monterrey, N. L., a 13 Feb. de 1979  
*[Handwritten signature]*

0: 4070

000080



# El Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey



concede a

Carlos Alberto Lascurain Ochoa

el título de

## Licenciado en Administración de Empresas

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes  
y satisfecho todos los requisitos necesarios

Dado en la ciudad de Monterrey, Estado de  
Nuevo León, el día 14 de diciembre de 1979



*[Signature]*

Recteur

000079

*[Signature]*  
Vicepresidente de la Comisión

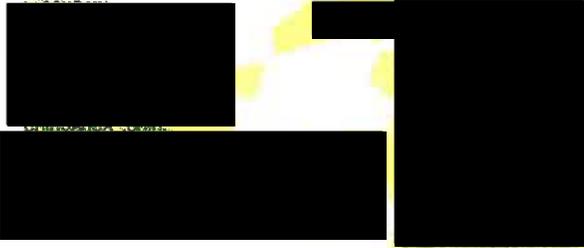
0: 4071



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

0 4072

NOBRE



02 10 09

02 10 19 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12



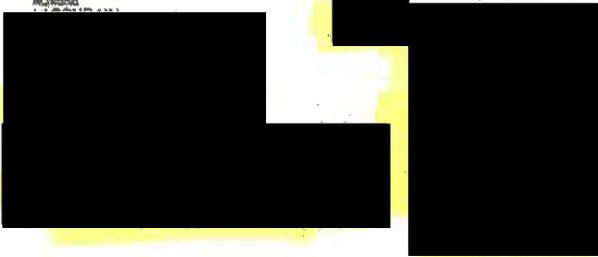
GENERAL  
 S.C.T.  
 I.C.S.

000078



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

0: 4073



Este documento es una credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral.  
 No es válido si presenta rasguños, manchas o cualquier otro daño.  
 Si tienes esta credencial notifica al Consejo de Vigilancia en el momento de salir de este recinto.  
 PERMANENTE MENDOZA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PROCESO REGISTRO	00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00
------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXHIBICION



GENERAL  
O.S.C.T.  
B.C.S.

050077

0: 4074

REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION  
ESTADISTICA



2002/07/02

090554522



GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

Clave Única de Registro de Población en la que se basa todo que se registra en el presente documento

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: [REDACTED]  
MUNICIPIO: [REDACTED]

AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]  
NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]  
NUMERO DE ACTA O [REDACTED]



000076

**SH CP** **SAT**  
 Servicio de Administración Tributaria  
 SECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

CLAVE DE RES. FED. DE CONTRIBUYENTE  
 [REDACTED]

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
**CARLOS ALBERTO DE LASOURAIN OCHOA**

FOLIO  
**A5494621**

CHI-24/02/2009-R 2585106w2R

# INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:

**0-4075**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  
**CARLOS ALBERTO DE LASOURAIN OCHOA**

DOMICILIO  
**BLVD ORTIZ MENA 2211 E FRACC VIRREYES CHIHUAHUA 31237**

**CLAVE DEL R.F.C** [REDACTED]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN **ALR CHIHUAHUA, CHIH.**

ACTIVIDAD **Aquilar de Viviendas no amuebladas**

SITUACIÓN DE REGISTRO  
**ACTIVO**

FECHA DE INSCRIPCIÓN **-** FECHA DE INICIO DE OPERACIONES **01-03-1979**

## OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración anual donde se informa sobre los ingresos obtenidos en el ejercicio por Pequeños Contribuyentes.	01-01-2003
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informa sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	01-03-2002
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	01-01-1998
Presentar la declaración y pago definitivo bimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del Régimen de Pequeños Contribuyentes. (Para la Federación).	01-01-2005
Presentar la Declaración y pago definitivo semestral de ISR del Régimen de Pequeños Contribuyentes. (Para la Federación).	01-01-2003
Presentar la declaración y pago definitivo de impuesto al Valor Agregado (IVA) de Pequeños Contribuyentes. (Para la Federación).	01-01-2004

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Actualización / ACTUALIZACIÓN DEL RFC /	09-05-2007	AC28073018867

Fecha de Impresión: 24 de Febrero de 2009  
 TELEFONO DE ATENCION CIUDADANA  
 (Quejas y Sugerencias) 01-800-483-0728

ZHbOYL+7JfAboetWlNqWv9zHP9LGIEMXDi5t4S6u85AmelhYntH0hvkM.LHGZrONGTfBDqccZiD3vFFaXaCNRk508IK2hpc0+pm4PSAjyidIMYFnpZelp4/  
 TWv4qI79H8Iq8/njYRyIAAyG1AsNM3n9RTVjY1Gp/UcRw

**000075**

0: 4076


**REGISTRO NACIONAL DE POBLACION**  
**CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION**

[REDACTED]

2002/07/02

090554522

Este Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

**ACTA DE NACIMIENTO**

ENTIDAD: [REDACTED]  
 MUNICIPIO: [REDACTED]  
 AÑO DE REGISTRO: [REDACTED]  
 NUMERO DE LIBRO: [REDACTED]  
 NUMERO DE ACTA O FOJA: [REDACTED]



  
**GENERAL**  
**S.C.T.**  
**I.C.S.**

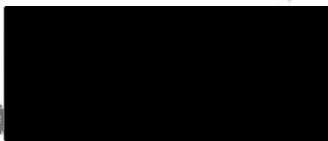
000074

4077

Esta Clave Única de Registro de Población se genera con base en los datos que identifican su documento probatorio:

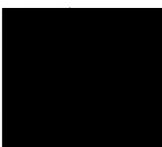
ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD:



MUNICIPIO:

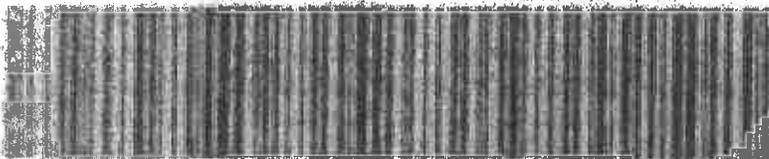
AÑO DE REGISTRO:



NÚMERO DE LIBRO:



NÚMERO DE ACTA O FOJA:



REVERSO

MEXICANOS  
GENERAL  
S.C.T.  
I.C.S.

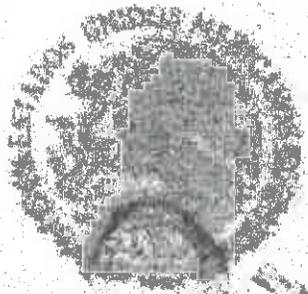
RFC



000073

26-FEB-2009 / 15-DIC-2009  
VIGEN-06

0-4078



REGISTRO NACIONAL  
DE POBLACION  
CLAVE UNICA DE REGISTRO  
DE POBLACION

SECRETARIA DE ECONOMIA



ANVERSO



NOMBRE



FECHA DE INSCRIPCION

2002/07/02

FOLIO

000554522

MEXICANOS  
GENERAL  
C.T.  
C.S.

000072



# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Adeudo anterior	Pagos	Cargos/ créditos	Monto a pagar
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Avenida Paseo de la Reforma 164  
Col. Juárez, México D.F. C.P. 06600  
R.F.C. CFE-370814-D10

Fecha limite de pago: **12 FEB 09**  
Corte a partir de: **13 FEB 09**

### Ubicación del suministro:

SRIA DE COMUNIC Y TRANSP Y MEDIOS  
RAMIREZ E H DEL 47 Y EJIDO  
ZONA COMERCIAL LPZ  
LA PAZ, BCS

### Domicilio fiscal:

RFC: ARA020223AAJ10

### AVISO-RECIBO

91 DA 02 A 01 009 0270

01 006900501747 090212 000000000 3



Número de Servicio: **006 900 501 747**

Período: 31 DIC 08 a 31 ENE 09

Carga conectada kW: 634

Tarifa: HM

No. de medidor: Y120M2

Demanda contratada kW: 572

Multiplicador: 140



Función y Período	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia	Totales
-------------------	----------------	------------------	------------	---------

kWh base: 18,970  
kWh intermedia: 2,618

kV base: 8  
kW intermedia: 3

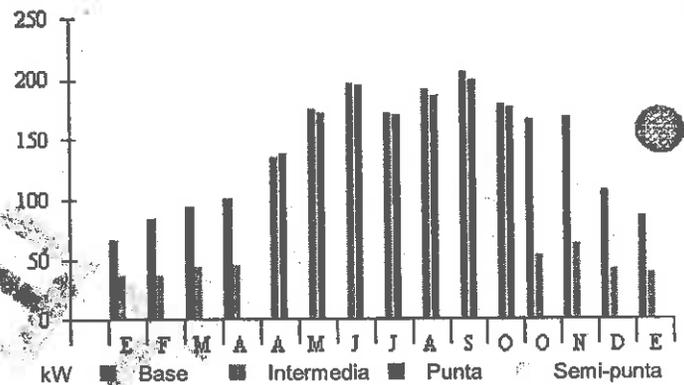
kVArh: 15,302  
Factor de potencia: 81.58

Conceptos	Totales	Precios unitarios \$
Energía en base kWh	18,970	0.82650
Energía en intermedia kWh	2,618	1.16790

Conceptos	Importes \$
S.C.P. Demanda facturable kW	12 218.47000

Conceptos	Importes \$
Cargo por Energía	18,736.27
Cargo por Demanda	2,621.64
C Factor de Potencia	1,324.19
Total	22,682.10
Cargo Especial	11,341.04
Subtotal2	34,023.14
IVA 10%	3,402.31
Facturación del Periodo	37,425.45
Pg Antic	37,425.45-
Adeudo Anterior	0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

### Datos históricos



Mes	Demanda facturable kW	Consumo total kWh	FP %	FC %	Precio medio
ENE 08	10	19,936	79.22	41	2.0368
FEB 08	12	18,928	80.48	33	2.1450
MAR 08	14	21,644	82.00	31	2.2340
ABR 08	15	4,872	86.92	41	1.1161
ABR 08	137	23,814	86.98	29	2.3583
MAY 08	173	33,096	86.71	25	5.0270
JUN 08	195	39,312	89.61	28	4.9803
JUL 08	171	42,644	91.47	34	4.923
AGO 08	188	43,666	91.55	31	4.923
SEP 08	201	42,840	91.56	29	5.3071
OCT 08	178	33,614	90.97	31	2.5763
OCT 08	22	8,750	91.64	36	1.3466
NOV 08	23	30,590	86.63	25	2.8674
DIC 08	15	23,674	80.98	30	2.8527
ENE 09	12	21,588	81.58	34	1.5760

Fecha y lugar de expedición: 01 FEB 09, LA PAZ, B.C.S.

Son: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

ENUNCIACION  
0180X FUNCION  
2822459

El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha  
Secretaría de la Función Pública, quejas y denuncias al Teléfono: 01 800 075 4647

#### AVISOS IMPORTANTES

- » Facturación en tarifa GE.
- » Le sugerimos vigilar su factor de potencia (FP%). Uno superior al 90% significa bonificación.
- » Nos transformamos para servirte mejor.
- » Servicio a Clientes Teléfono 071.



# COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Total a pagar: **\$0.00**

(CERO PESOS 00/100 M.N.)

01 006900501747 090212 000000000 3



91 DA 02 A 01 009 0270  
Clave de envío: Repartir

15  
TALON DE CAJA



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE [REDACTED] EDAD [REDACTED]  
 SEXO [REDACTED]

0 4080



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO SE VALIDE SI PRESENTA ANOMALIAS O EMERGENCIAS.  
 EL TITULAR ESTÁ OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.  
 [REDACTED]

ELECCIONES FEDERALES				LOCAL													
12	05	06	08	09	10	11	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12



GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

**BBVA Bancomer**

Fotocopia cotejada con el original

*Cte*  
212759915

Firma: [Signature]  
 No. de firma: 12857  
 Fecha: 25/02/09

000070



Adeudo anterior

Pagos

Cargos/creditos

Monto a pagar

\$0.00

\$0.00

\$0.00

\$0.00

Carretera Paseo de la Reforma 163  
 Juárez, México D.F. C.P. 66000  
 R.F.C. CFE-370814-010

Fecha limite de pago

Corte a partir de

12 FEB 09

13 FEB 09

## Ubicación del suministro:

SRIA DE COMUNIC Y TRANSP  
 RAMIREZ E H DEL 47 Y EJIDO  
 ZONA COMERCIAL LPZ  
 LA PAZ, BCS

## Domicilio fiscal:

RFC:\*

## AVISO-RECIBO

91 DA 02 A 01 009 0270

01 006900501747 090212 00000000 3



Número de Servicio: 006 900 501 747

Período: 31 DIC 08 a 31 ENE 09

Carga conectada kW: 634

Tarifa: HM

No. de medidor: Y120M2

Demanda contratada kW: 572

Multiplicador: 140

Certificada en ISO 9001:2000  
 Zona La Paz

Función Período	Lectura actual	Lectura anterior	Diferencia	Totales
kWh base				18,970
kWh intermedia				2,618
base				85
intermedia				38
Factor de potencia				5,302
				81.58

Conceptos	Totales	Precios unitarios \$
Energía en base kWh	18,970	0.82650
Energía en intermedia kWh	2,618	1.16790

Demanda facturable kW 12 218.47000

Conceptos	Importes \$
Cargo por Energía	18,736.27
Cargo por Demanda	2,621.64
Cargo Factor de Potencia	1,324.19
Subtotal	22,682.10
Cargo Especial	1,341.04
Subtotal	34,023.14
IVA 10%	3,402.31
Facturación del Período	37,425.45
Pg Antic	37,425.45
Adeudo Anterior	0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>

BBVA Bancomer  
 Fotocopia cotejada con el original

Firma: *[Signature]*

No. de firma: *[Handwritten]*

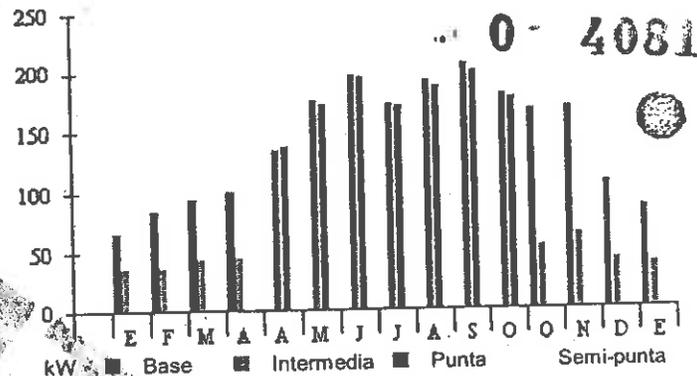
Fecha: 01 FEB 09, LA PAZ, B.C.S.

Son: (CERO PESOS 00/100 M.N.)

El Gobierno Federal trabaja contra la impunidad, con tu ayuda fortalecemos la lucha  
 Secretaría de la Función Pública, quejas y denuncias al Teléfono: 01-800-025-4547



## Datos históricos



Mes	Demanda facturable kW	Consumo total kWh	FP. %	FC. %	Precio medio
ENE 08	10	19,936	79.22	41	2.0368
FEB 08	12	18,928	80.48	33	2.1450
MAR 08	14	21,644	82.00	31	2.2340
ABR 08	15	4,872	86.92	41	1.1161
ABR 08	137	23,814	86.98	29	2.3583
MAY 08	173	33,096	86.71	25	5.0270
JUN 08	195	39,312	89.61	28	4.9803
JUL 08	171	42,644	91.47	34	4.8823
AGO 08	188	43,666	91.55	31	4.8823
SEP 08	201	42,840	91.56	29	5.3071
OCT 08	178	33,614	90.97	31	2.5763
OCT 08	22	8,750	91.64	36	1.3466
NOV 08	23	30,590	86.63	25	2.8674
DIC 08	15	23,674	80.98	30	2.8527
ENE 09	12	21,588	81.58	34	1.5760

## AVISOS IMPORTANTES

- Facturación en tarifa GE.
- Le sugerimos vigilar su factor de potencia (FP%). Uno superior al 90% significa bonificación.
- Nos transformamos para servirle mejor.
- Servicio a Clientes Teléfono 071.

## COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Total a pagar:

\$0.00

(CERO PESOS 00/100 M.N.)

01 006900501747 090212 00000000 3



91 DA 02 A 01 009 0270

15

Clave de envío: Repartir

TALON DE CAJA

AHORRO SOLIDARIO

# DOCUMENTO DE ELECCIÓN

Formato para optar por el beneficio del Ahorro Solidario aplicable a los trabajadores incorporados al Régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN LA PAZ, B.C.S. A 18 DE DICIEMBRE DE 2009

0-4082

FECHA DE RECEPCIÓN 18-DIC-2009

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) [REDACTED]

DEPENDENCIA O ENTIDAD SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD 6091623

NOMBRE DEL TRABAJADOR CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA, con

fundamento en los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y 22 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, elijo optar por el beneficio del ahorro solidario, bajo la información establecida en el presente documento.

SUELDO BÁSICO 16,762.00

## MONTO DEL DESCUENTO

Autorizo se descuenta de mi sueldo básico mensual el siguiente porcentaje:  que sea depositado en la subcuenta de ahorro solidario de mi cuenta individual.

CERO POR CIENTO

UNO POR CIENTO

DOS POR CIENTO

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son auténticos.

FIRMA DEL TRABAJADOR [Firma]

El firmante trabajador, utilizando formato para optar por el beneficio del ahorro solidario. Una vez firmado, deberá entregarse en el área de Recursos Humanos de su centro de trabajo en caso de haber optado por el cero por ciento, estará manifestando su determinación de no optar por el beneficio del ahorro solidario.

## INFORMACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 22 del Reglamento para el otorgamiento de pensiones del régimen de cuentas individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, los trabajadores podrán optar por que se les descuenta hasta cinco por ciento de su sueldo básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual. Por lo anterior, los trabajadores que opten por dicho beneficio deberán comunicar su determinación a la Dependencia o Entidad en la que laboran, señalando el descuento aplicable al monto al día por ciento de su sueldo básico. En términos de los fundamentos normativos citados, las Dependencias o Entidades respectivas, estarán obligadas a depositar en la subcuenta de ahorro solidario, los pagos con el máximo porcentaje por cada mes que ahorren los Trabajadores con un tope máximo del seis punto cinco por ciento del sueldo básico.

000068



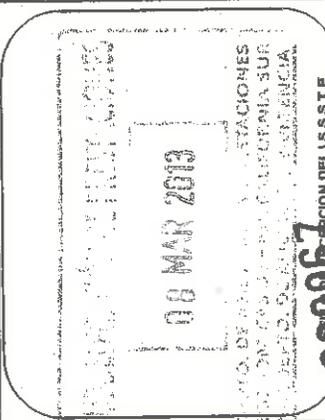


INSTITUTO DE SEGURIDAD  
DE LOS TRABAJADORES  
SECRETARÍA GENERAL  
SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA

ISSSTE

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 6º DE LA LEY  
DEL I.S.S.T.E., 14 Y 25 DEL REGLAMENTO DE  
AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA,  
SE PRESENTA EL SIGUIENTE:  
**AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR**

DATOS DEL TRABAJADOR R.F.C. [REDACTED] NOMBRE DEL TRABAJADOR: <b>DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO</b> CLAVE DE LA CENSA: [REDACTED]		ENTIDAD DE ORIGEN: [REDACTED] NOMBRE(S): [REDACTED]	TELEFONO: <b>12-53424</b>
DATOS DEL EMPLEO NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>		Sello: <b>JEFE DEPTO. RECS. HUMNS</b> Firma: <b>JAF. FERNANDO GONZALEZ</b> NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: <b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>		ESTACIONES: [REDACTED]	
FECHA DE LA BAJA: <b>28</b>		CLAVE DE LA BAJA: <b>5</b>	
PAGADURAS: <b>62300</b>		CLAVE DE COMBO: <b>CPKA001</b>	
ULTIMO SUELDO BASE DE DOTACION AL I.S.S.T.E.: <b>\$16,440.00</b>		ULTIMO SUELDO BASE DE DOTACION AL S.A.E.: <b>\$16,440.00</b>	
ULTIMA REMUNERACION TOTAL: <b>\$16,440.00</b>		FECHA DE PAGAR EL SUELDO: <b>02</b>	
ULTIMA REMUNERACION TOTAL: <b>\$16,440.00</b>		AÑO: <b>2013</b>	



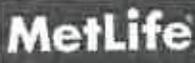
000067 CLAVE DE LA BAJA  
ACION DEL I.S.S.T.E

LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0 4083



623



METLIFE MÉXICO, S.A.  
Bvd. Manuel Ávila Camacho No. 32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH,  
Col.Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11000, México, D.F.  
RFC: MME920427EM3 Régimen General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal	A5188B40-B342-46EF-9268-4C218FE2645E
Recibo	L745174
CSD del Emisor	00001000000301282687
CSD del SAT	00001000000202865018
Fecha de Expedición:	2013-12-30T11:32:55
Fecha de Certificación:	2013-12-30T11:35:01
RFC:	[REDACTED]
CURP:	[REDACTED]

Contratante:  
DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO

Domicilio:  
[REDACTED]

Número de Póliza: [REDACTED]  
Año Póliza: 2013  
Seguro de: COL. FAM. GASTOS MEDICOS  
Fecha de Expedición de la Póliza: 2013-ENE-01

0 4085

Secuencia del Recibo:	
Periodo que cubre:	2013-ENE-01 al 2013-MAR-01
Periodicidad de Pago:	MENSUAL
Certificado:	3073053049
Moneda:	PESOS
Forma de Pago:	Pago hecho en una sola exhibición

Retenedor:	9
Unidad de Pago:	3
Suma Asegurada:	9999740
No. de Empleado o ID Nominal:	12765

Método de Pago:	No identificado
No. de Cuenta o Tarjeta:	No identificado
Observaciones:	

<b>BANCOS Y CONVENIOS</b>	<b>REFERENCIA UNICA PARA PAGO</b>
BBVA Bancomer CIE628492 BANAMEX Cta 870-56655-3 HSBC Cta 7202	[REDACTED]

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	Servicio	Pago de Prima	3,396.48	3,396.48

Fecha de Pago, Nombre y Firma de quien recibe	SubTotal	2,928.00
	I.V.A. 16%	468.48
	Total a Pagar	3,396.48

Importe con Letra  
(\* TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N. \*)

Sello Digital del Emisor  
FV6okpGq9cRG8PIB6UtnWWP5M05uZqDH9/BKWXLeXGxw7/II5m1rATJQ/THRpd0f83vy5myzyXhbSR19Vj6u1sEVutdk0xtS4rRMr9PSSIHNKghq  
fy7gm/udaFdLycSnkrvMJU9IPy655rlq+JuoTZUysBNo2qFjdRAAsXcU=

Sello Digital del SAT  
FxrRonIZODewWDXIOXdZsYbZDHHfhd59fyEPOj5mwX4z7OGuQWN2vfmPdPa3DbLUoxFJMhm8BOCIWwWdTvkuvmb/N2qOhDjr+N5XgnY1s  
+tGevMSmh9DUQU  
0IFjKOKIpuDX+vi/+-vnyEOwNhZpaT28Xz3H99768cVe4Y1UsaYWEtC=

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT  
||1.0|A5188B40-B342-46EF-9268-4C218FE2645E|2013-12-30T11:35:01|FV6okpGq9cRG8PIB6UtnWWP5M05uZqDH9/BKWXLeXGxw7/II5m1rATJQ/THRpd0f83vy5myzyXhbSR19Vj6u1sEVutdk0xtS4rRMr9PSSIHNKghqfy7gm/udaFdLycSnkrvMJU9IPy655rlq+JuoTZUysBNo2qFjdRAAsX0202865018||

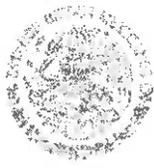


Contratante

"Si el pago se efectúa con cheque, éste será recibido salvo buen cobro y deberá expedirse a nombre de MetLife México S.A."

Este documento es una representación impresa de un seguro de vida en vigor emitido por MetLife México S.A. en cumplimiento de la Ley de Seguros y Fianzas de México.

EXP.



Centro SCT Baja California Sur  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Humanos  
Oficina de Registro y Control de Personal

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

TARJETA INFORMATIVA 003-2013

La Paz, B.C.S., a 23 de Abril de 2013.

LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
PRESENTE

0 4086

En atención a su solicitud presentada mediante correo electrónico de fecha 22 de abril del año en curso, en el cual requiere información del C. Carlos Alberto de Lascruain Ochoa, ex servidor público de este Centro SCT.

Al respecto me permito anexar a Usted, la siguiente documentación en lo referente a este Departamento a mi cargo, debidamente certificada:

- 1.- Copia debidamente certificada de constancia de nombramiento y Formato de Aviso de Cambio de Situación de Personal federal G-13.
- 2.- Ultimo Domicilio actualizado: [REDACTED]

Domicilio Laboral: Héroes del 47 entre Ignacio Altamirano e Ignacio Ramírez Col. El Esterito, C.P. 23020.

Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
LAE. Fernando González  
Jefe del Depto. De Recursos Humanos



CENTRO S.C.T. B.C.S.  
SUBDIRECCION DE  
ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS HUMANOS

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

Centro SCT B.C.S.  
Unidad de Asuntos Jurídicos

RECIBIDO

23 MES Abril

AÑO 2013

HORA 10:54 RECIBI [Signature] ANEXOS 2 = G-13 CONSTANCIA DE NOMI MILENTE

C.c.p.-Expediente y Minutario

000064



# AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

SCT  
SECRETARIA DE  
TRABAJO Y PREVISION

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Presente.

Código de operación tipos de	Día	Mes	Año	No. Documentos
	28	02	2013	623-043
Fecha Movto.	No. De control interno / dependencia			
02	01	623	2013	043

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO

NOMBRE <b>CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA</b>	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO DIRECCION DEL CENTRO	FECHA DE INGRESO 18/02/2008
NOMBRE DEL PUESTO DIRECTOR GENERAL	ESCALA NIVEL 3 KA01	
CLAVE DE PAGO 2013-08-623-711-CFKA001	ESTADO MUNICIPIO ZONA CLAVE PROGRAMATICA 03 003 030 2013-08-623-9-08-00-002-0001-11301-1-1	

**B A J A**

A PARTIR DE : 19 DIA 02 MES 2013 AÑO

MOTIVO: **RENUNCIA**

**L I C E N C I A**

TIPO	MOTIVO	DIAS DEL	AL
CON SUeldo		9	
CON + SUeldo			
SIN SUeldo			

REANUDACION DE LABORES

A PARTIR DEL

Día Mes Año

RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (I, II, III)	SUELDO	A PARTIR DEL		
ANTERIOR									DÍA	MES	AÑO
NUEVA											

Observaciones: DICHO SERVIDOR PUBLICO COBRÓ SU SUELDO HASTA LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO DE 2013. POR LO QUE SE HARA LA SOLICITUD PARA EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE. POR LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

DESCUENTOS POR FALTAS		CONCEPTOS POR APLICAR		PERCEPCIONES ACTUALES	
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta(s)	Quincenas	Partida	Importe
		01/02/2013		1103	16,762.98
				1301	0.00
				1507	102,907.98
				TOTAL	\$ 119,670.46

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S.

Firma: *[Signature]*

Nombre: **ALEJANDRO GONZALEZ SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION ALEJANDRO CRUZ OLIVERA**

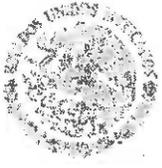
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

000063

4087







# CERTIFICACIÓN

En la ciudad de La Paz, B.C.S. a los 23 días del mes de abril de 2013, el Director General del Centro SCT, en Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 10 fracción XIV, 37, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2009 y su reforma publicada en esa mismo Órgano en fecha 31 de julio de 2009 en relación con los artículos 42 fracción I, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico "Las partes integrantes de la Federación son los Estados de ..., Baja California Sur,..." así como el artículo 17-bis fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Artículo Único fracción VII del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2009, del ACUERDO por el que se adscribe orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; hace constar y certifica que el presente documento es copia fiel del documento que tuve a la vista y que se encuentra en este Centro SCT en B.C.S., consistente en una (01) foja útil.



## ATENTAMENTE

Por ausencia del Director General del Centro SCT Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, firma el C. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de Enero de 2009 y su reforma el día 31 de julio de 2009, que establece:

*"Artículo 50.- Las ausencias de los Titulares de las Coordinaciones, Unidades, Direcciones Generales, Órganos administrativos desconcentrados y de los Directores Generales de los Centros SCT, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencia."*

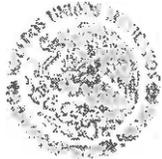
**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ**

**HAGO CONSTAR QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE SE CERTIFICA SE ENCUENTRA BAJO MI RESGUARDO**

**LIC. FERNANDO GONZÁLEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO SCT B.C.S.**

12/04/2013





# CERTIFICACIÓN

En la ciudad de La Paz, B.C.S. a los 23 días del mes de abril de 2013, el Director General del Centro SCT, en Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 10 fracción XIV, 37, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2009 y su reforma publicada en esa mismo Órgano en fecha 31 de julio de 2009 en relación con los artículos 42 fracción I, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico "Las partes integrantes de la Federación son los Estados de ..., Baja California Sur,..." así como el artículo 17-bis fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Artículo Único fracción VII del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2009, del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; hace constar y certifica que el presente documento es copia fiel del documento que tuvo a la vista y que se encuentra en este Centro SCT en B.C.S., consistente en una (01) foja útil.



## ATENTAMENTE

Por ausencia del Director General del Centro SCT Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, firmó el C. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de Enero de 2009 y su reforma el día 31 de julio de 2009, que establece:

*"Artículo 50.- Las ausencias de los Titulares de las Coordinaciones, Unidades, Direcciones Generales, Órganos administrativos desconcentrados y de los Directores Generales de los Centros SCT, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencia."*

**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ**

**HAGO CONSTAR QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE SE CERTIFICA SE ENCUENTRA BAJO MI RESGUARDO**

**LIC. FERNANDO GONZÁLEZ**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO SCT B.C.S.**

000000



# CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO  
**0011**

SE LE SERVICIO DE LA FACULTAD QUE CONFIERE EL ARTICULO  
10 CONSTITUCIONAL, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
A TRAVES DE LA SCT, HA ESPERADO NOMBRARSE A TRAVES DE:

**BAJA CALIFORNIA SUR , A 16 DE ENERO DE 2010**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA		FECHA DE NOMBRAMIENTO	
DE LASCURAIN	OCHOA	CARLOS ALBERTO	16 02 2009
MODIFICACION DE ESCALA	MODIFICACION DE PUESTO	MODIFICACION DE TRANSFERENCIA	MODIFICACION DE DOMICILIO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
AVENIDA, CALLE O CALLE	NUMERO EXTERNO	NUMERO INTERNO	TELEFONO
LOCALIDAD O C.C.O.M.A. EN EL D.F.	CODIGO POSTAL	NUMERO DE DELEGACION POLITICA EN EL D.F.	ESTADO GENERADOR

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	SUBDIRECCION DE GOBIERNOS MUNICIPALES	623	711
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	20 ENE 2010	1	03
DIRECTOR GENERAL	CFKA001	5890	KA01 3

DATOS DEL PUESTO ANTERIOR			
CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR	SUBDIRECCION DE GOBIERNOS MUNICIPALES	623	711
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	21 ENE 2010	1	03
DIRECTOR GENERAL	CFKA001	5890	KA01 3

TIPO DE NOMBRAMIENTO: **CONFIANZA**  
 DESIGNACION DIRECTA: **16 01 2010**  
 HORARIO: **DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA DEPENDENCIA**

DESCRIPCION DE BARRIDA	CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE VIGILANCIA	IMPORTE ACORDADO
103	07	SUELDO BASE	\$16,762.88		\$16,762.88
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$102,907.57		\$102,907.57
TOTAL PERCEPCIONES SEGUN TABLADOR			\$119,670.45		\$119,670.45
OBSERVACIONES			CLAVE PRESUPUESTARIA: <b>2010 09 623 3 1 06 00 002 M001 1103 1 1</b>		

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR**  
 CODIGO DE PUESTO: **09-623-1-CFKA001-0000008-E-X-6**

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA		FECHA DE NOMBRAMIENTO	

LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GOBIERNAMENTAL?	
SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

AUTORIZACIONES				
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA PAGINA TOMO DECISION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY				
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	COORDINADOR GENERAL DE CENTROS S.C.T.	DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	OFICIAL MAYOR DEL RAMO	SECRETARIO DEL RAMO
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO	ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ	C. JULIA REMENTERIA DEL PUERTO	LIC. FERNANDO MUÑOZ REYNAUD	C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN



# CERTIFICACIÓN

En la ciudad de La Paz, B.C.S. a los 23 días del mes de abril de 2013, el Director General del Centro SCT, en Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 10 fracción XIV, 37, 43 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 08 de enero de 2009 y su reforma publicada en esa mismo Órgano en fecha 31 de julio de 2009 en relación con los artículos 42 fracción I, 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en específico "Las partes integrantes de la Federación son los Estados de ..., Baja California Sur,..." así como el artículo 17-bis fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el Artículo Único fracción VII del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de marzo de 2009, del ACUERDO por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y Centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; hace constar y certifica que el presente documento es copia fiel del documento que tuvo a la vista y que se encuentra en este Centro SCT en B.C.S., consistente en una (01) foja útil.



DIRECCIÓN  
CENTRO  
LA PAZ

## ATENTAMENTE

Por ausencia del Director General del Centro SCT Baja California Sur, C. Luis Alejandro Cruz Olivera, firma el C. Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, con fundamento en el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de Enero de 2009 y su reforma el día 31 de julio de 2009, que establece:

*"Artículo 50.- Las ausencias de los Titulares de las Coordinaciones, Unidades, Direcciones Generales, Órganos administrativos desconcentrados y de los Directores Generales de los Centros SCT, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencia."*

**LIC. DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ**

**HAGO CONSTAR QUE EL DOCUMENTO ORIGINAL  
QUE SE CERTIFICA SE ENCUENTRA BAJO MI RESGUARDO**

**LIC. FERNANDO GONZÁLEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL CENTRO SCT B.C.S.

250000

**Ingrid Iliana Dibene Meza**

**De:** Fernando Gonzalez [fegonzal@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2013 05:24 p.m.  
**Para:** idibenem@sct.gob.mx  
**Asunto:** RV:

Atender.....por favor...

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

FERNANDO GONZALEZ  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

0-4091

**De:** Daniel Alejandro Herrera Rodriguez [mailto:dherrera@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** lunes, 22 de abril de 2013 02:30 p.m.  
**Para:** fegonzal@sct.gob.mx  
**Asunto:**

LIC. FERNANDO GONZÁLEZ BUENAS TARDES,

POR MEDIO DEL PRESENTE LE SOLICITO DE LA MANERAMÁS ATENTA, TENGA A BIEN REMITIR AL SUSCRITO A MÁS TARDAR EL DÍA D EMAÑANA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA

- FECHA DE INGRESO Y BAJA DEL C. CARLOS LBERTO DE LASCURAIN OCHOA AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT B.C.S. *6-13*
- ÚLTIMO DOMICILIO LABORAL Y PARTICULAR REGISTRADO. → *Henes del 17 arboleda*
- ANEXAR COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS DE NOMBRAMIENTO O DE CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE DICHA SITUACIÓN *Optimer*

SIN OTRO PARTICULAR

**SCT**

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

DANIEL ALEJANDRO HERRERA RODRIGUEZ  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

000059

RELACION DE RECIBOS DE PAGO DEL SEGURO COLECTIVO DE GASTOS MEDICOS MAYORES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO Y ABRIL-DICIEMBRE 2011

623 CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR

No. RFC NOMBRE

- | No. | RFC        | NOMBRE                            |
|-----|------------|-----------------------------------|
| 1   | [REDACTED] | DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO |
| 2   | [REDACTED] | FLORES CASTILLO PEDRO ANDRES      |
| 3   | [REDACTED] | INZUNZA ROMERO DULCE RENEE        |
| 4   | [REDACTED] | MARISCAL MEZA FRANCISCO JAVIER    |

0-4092



GENERAL  
S.C.T.  
S.C.S.

000058

# CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

Anexo 1 - Identificación del Trabajador		04093
Mes inicial		02
Mes final		12
Ejercicio		2009
Registro federal de contribuyentes		
Clave única de registro de población		
Apellido Paterno		DE LASCURAIN
Apellido Materno		OCHOA
Nombre(s)		CARLOS ALBERTO
Área geográfica del salario mínimo		Área A
Indique si el patrón realizó cálculo anual		NO
Tarifa utilizada: del ejercicio que declara		SI
Tarifa utilizada: 1991 actualizada		NO
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO		
Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en el ejercicio que declara		
Proporción del subsidio calculada conforme a las disposiciones vigentes en 1991		
Proporción del subsidio aplicada		
Indique si el trabajador es sindicalizado		NO
Si es asimilado a salarios, señale la clave correspondiente		Sin Selección
Clave de la Entidad Federativa donde prestó sus servicios		03 - Baja California Sur
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 1 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 2 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 3 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 4 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 5 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 6 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 7 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 8 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 9 del otro patrón		
En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, señale el RFC num 10 del otro patrón		
Monto de las aportaciones voluntarias efectuadas		



000057

Indique si el patrón aplicó el monto de las aportaciones voluntarias en el cálculo del impuesto	NO
Monto de las aportaciones voluntarias deducibles para trabajadores que realizarán su declaración	
Monto de las aportaciones voluntarias deducibles aplicadas por el patrón	

<b>Anexo 1 - Pagos del Patrón Efectuados a sus Trabajadores</b>	
Sueldos, salarios, rayas y jornales gravado	1432208
Sueldos, salarios, rayas y jornales exento	0
Gratificación anual gravado	128193
Gratificación anual exento	1644
Viáticos y gastos de viaje gravado	0
Viáticos y gastos de viaje exento	40925
Tiempo extraordinario gravado	0
Tiempo extraordinario exento	0
Prima vacacional gravado	1972
Prima vacacional exento	822
Prima dominical gravado	0
Prima dominical exento	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) gravado	0
Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) exento	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios gravado	0
Reembolso de gastos médicos, dentales y hospitalarios exento	0
Fondo de ahorro gravado	0
Fondo de ahorro exento	0
Caja de ahorro gravado	0
Caja de ahorro exento	0
Vales para despensa gravado	0
Vales para despensa exento	0
Ayuda para gastos de funeral gravado	0
Ayuda para gastos de funeral exento	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón gravado	0
Contribuciones a cargo del trabajador pagadas por el patrón exento	35894
Premios por puntualidad gravado	0
Premios por puntualidad exento	0
Prima de seguro de vida gravado	0
Prima de seguro de vida exento	0
Seguro de gastos médicos mayores gravado	0
Seguro de gastos médicos mayores exento	0
Vales para restaurante gravado	0
	0

  
 DIRECCION  
 CENTRAL  
 LA PAZ

000000

Vales para restaurante exento	
Vales para gasolina gravado	0
Vales para gasolina exento	0
Vales para ropa gravado	0
Vales para ropa exento	0
Ayuda para renta gravado	0
Ayuda para renta exento	0
Ayuda para artículos escolares gravado	0
Ayuda para artículos escolares exento	0
Dotación o ayuda para anteojos gravado	0
Dotación o ayuda para anteojos exento	0
Ayuda para transporte gravado	0
Ayuda para transporte exento	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón gravado	0
Cuotas sindicales pagadas por el patrón exento	0
Subsidios por incapacidad gravado	0
Subsidios por incapacidad exento	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos gravado	0
Becas para trabajadores y/o sus hijos exento	0
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual) gravado	
Pagos efectuados por otros empleadores (sólo si el patrón que declara realizó cálculo anual) exento	
Otros ingresos por salarios gravado	0
Otros ingresos por salarios exento	809
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS</b>	
Suma del ingreso GRAVADO por sueldos y salarios	1562373
Suma del ingreso EXENTO por sueldos y salarios	80094
Impuesto retenido durante el ejercicio que declara	403022
Impuesto retenido por otro(s) patrón(es) durante el ejercicio que declara	
Saldo a favor determinado en el ejercicio que declara, que el patrón compensará durante el siguiente ejercicio o solicitará su devolución	0
Saldo a favor del ejercicio anterior no compensado durante el ejercicio que declara	0
Suma de las cantidades que por concepto de crédito al salario le correspondió al trabajador	
Crédito al salario entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que declara	
Monto total de ingresos obtenidos por concepto de prestaciones de previsión social	809
Suma de ingresos exentos por concepto de prestaciones de previsión social	809
Suma de ingresos por sueldos y salarios	1642467
Monto del impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado retenido	0
Monto del subsidio para el empleo entregado en efectivo al trabajador durante el ejercicio que	

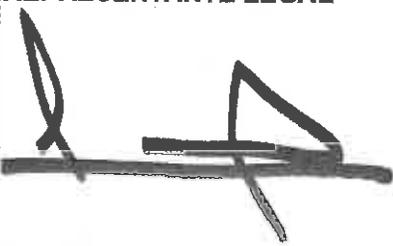
000056

MEXICANOS  
GENERAL  
C.I.  
C.S.

declara 0

<b>Anexo 1 - Impuesto Sobre la Renta (Resumen)</b>	
Total de ingresos por sueldos, salarios y conceptos asimilados	1642467
Ingresos exentos	80094
Total de las aportaciones voluntarias deducibles	
Ingresos no acumulables	0
Ingresos acumulables	1562373
ISR conforme a la tarifa anual	0
Subsidio acreditable	
Subsidio no acreditable	
Monto del subsidio acreditable fracción III (sólo para 2001)	
Monto del subsidio acreditable fracción IV (sólo para 2001)	
Impuesto sobre ingresos acumulables	0
Impuesto sobre ingresos no acumulables	0
Impuesto sobre la renta causado en el ejercicio que declara	0
Impuesto retenido al contribuyente	403022
Impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado	0
Monto del subsidio para el empleo que le correspondió al trabajador durante el ejercicio	0

DATOS DEL RETENEDOR	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SCT051121PH1
CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENONIMACIÓN O RAZÓN SOCIAL	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)	DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO

<p><b>FIRMA DEL RETENEDOR O SU REPRESENTANTE LEGAL</b></p> 	<p><b>SELLO DEL RETENEDOR (En caso de tenerlo)</b></p>  <p>DIRECCION GENERAL CENTRO S.C.T. LA PAZ, B.C.B.</p>	<p><b>FIRMA DEL CONTRIBUYENTE</b></p>
--	--	---------------------------------------



DIRECCION GENERAL LA PAZ

150000



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

OK

ER

0 4095

Oficio No. 3.1.2.1.5.023.12

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
Director General del Centro SCT Baja California Sur  
Presente.

Ciudad de México, 07 de febrero de 2012.

Me refiero al Programa de Empleo Temporal, con el cual la SCT ejecuta trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales en todo el país.

Sobre el particular, me permito comunicarle que se llevará a cabo capacitación en los siguientes rubros:

- Seguimiento y Control del PET
- Normatividad del PET 2012
- Taller de Actualización del NOMIPET 2012

Al respecto, se tiene programado llevar a cabo un curso dirigido a Residentes Generales, Residentes de Obra, Coordinadores del PET y Operadores del NOMIPET.

En virtud de lo anterior, mucho le agradeceré tenga a bien comisionar al personal para que asista los días 16 y 17 de Febrero del presente, al curso de capacitación que se efectuará en el Centro SCT Sonora.

Atentamente,  
EL DIRECTOR GENERAL

ING. CLEMENTE POON HUNG

- C.c.p. C. Subsecretario de Infraestructura.
- C. Coordinador General de Centros SCT.
- C. Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores.
- Archivo de la Dirección General de Carreteras.

AECS / JVS / MCN / jrra

00005

MEXICANOS  
GENERAL  
S.C.T.  
C.C.S.



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

0-4006

Oficio No. 3.1.2.1.5.023.12

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS  
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
Director General del Centro SCT Baja California Sur  
Presente.

Ciudad de México, 07 de febrero de 2012.

Me refiero al Programa de Empleo Temporal con el cual la SCT ejecuta trabajos de conservación y reconstrucción de caminos rurales en todo el país.

Sobre el particular, me permito comunicarle que se llevará a cabo capacitación en los siguientes rubros:

- Seguimiento y Control del PET
- Normatividad del PET 2012
- Taller de Actualización del NOMIPET 2012

Al respecto, se tiene programado llevar a cabo un curso dirigido a Residentes Generales, Residentes de Obra, Coordinadores del PET y Operadores del NOMIPET.

En virtud de lo anterior, mucho le agradeceré tenga a bien comisionar al personal para que asista los días 16 y 17 de Febrero del presente, al curso de capacitación que se efectuará en el Centro SCT Sonora.

Atentamente,  
EL DIRECTOR GENERAL

ING. CLEMENTE POON HUNG

- C.c.p. C. Subsecretario de Infraestructura.
- C. Coordinador General de Centros SCT.
- C. Director General Adjunto de Caminos Rurales y Alimentadores.
- Archivo de la Dirección General de Carreteras.

AECS / JWS / MGN / jrja

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA  
NO. DE COMPROBACION: 200904151544214316834  
R.F.C: [REDACTED]  
NO. DE CERTIFICADO: 000000000000001170920

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 15 DE ABRIL DE 2009

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACION INICIAL

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 3309.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD ac 31 a1 0e 0c ba 15 96 12 8c 5d 57 7f a9 b9 df 33 52 64, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

PARA LA VALIDEZ DE ESTE ACUSE, ES NECESARIO HABER REMITIDO A LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, EL FORMATO FIRMADO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA LAS CONDICIONES DEL USO DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE OBTUVO AL CERTIFICARSE (SI UTILIZO FIEL O FEA DEL SAT, HACER CASO OMISO DE ESTA INDICACION).

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: 7d 68 34 5b 1f ca 08 9b 5a f2 6e 1c 8e f7 33 72 dd bd f8 9d

000053



0. 4097

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

ANVERSO

37P1A09

7132774

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2011

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

04098

APELLIDO PATERNO DE LASCURAIN

APELLIDO MATERNO OCHOA

NOMBRE(S) CARLOS ALBERTO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

Form with fields for AREA GEOGRAFICA (A), TARIFA UTILIZADA, DEL EJERCICIO QUE DECLARA (X), 1991 (Actualizada), PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO, CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (0.00), MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO, RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (0), CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (03).

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS (4023), MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN (4023), MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN (0).

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (1918274), IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (103451), INGRESOS EXENTOS (0), TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES (0), INGRESOS NO ACUMULABLES (1814823), ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL (0), SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores) (0), MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDE AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (0), MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION III (2) (0), MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCION IV (2) (0), IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (0), IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES (0), IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M+N) (0), IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j, más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3) (500297).

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T) (0), INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q) (0), MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q) (0), CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERÍODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q) (0), IMPUESTO RETENIDO (0).

Stamp: CENTRO S.C.T. BAJA CALIFORNIA SUR DIRECCION GENERAL 17 APR 2012 RECIBIDO

(\*) Es obligatorio regularizar estos campos. (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la ISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001. (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponda una proporción distinta a la de los demás trabajadores. (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionados; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios admitidos a salarios, F. Ingresos en acciones o valores valor, G. Otros. (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas. (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es). (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005. (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO

Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

000052

2 LAOC561031642

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

ii. MONTO TOTAL PAGADO	0	c. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0 4099
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)		m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)	
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR		n. IMPUESTO RETENIDO	

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	1641192	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	168941	1795
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	49152
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	4690	897
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
AA. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	50683
AB. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
AC. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
AD. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
AE. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
AF. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotar el pago por separación.  
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

000051

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
HI. AYUDA PARA RENTA	0	0 0 4100
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
II. DOTACION O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	924

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	1814823	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	103451	XI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIO AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QI + RI).	1918274	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	aI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	500297	bi. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	ci. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SCT051121NE5

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION \*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

TIPO DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION  
APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)

VALADEZ BAUTISTA SALVADOR

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
MEXICO, D.F.  
AV. UNIVERSIDAD Y SOLA CUERPO 10 2 PISO  
CENTRO NACIONAL S. D. C.  
COLONIA NAHUATE C. R. 5000

FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TENERLO)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

" Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2012 y a la que le correspondió el número de folio de operación 53399967, así mismo, SI( ) o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR "

\* Sólo personas físicas.

- (1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- (2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.
- (3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador.

000050

3

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo ( 1 )) (Continuación)

	GRAVADO	EXENTO
G1. VALES PARAROPA	0	0
H1. AYUDA PARARENDA	0	0
I1. AYUDA PARA ARTÍCULOS ESCOLARES	0	0
J1. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
K1. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
L1. CUOTAS SINDICALES PAGADAS, POR EL PATRÓN	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES ( 2 ) ( 3 )	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	924

0 4101

6

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3)	1802358	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos o de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	70794	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CRÉDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR ( 5 )	
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS ( Q1 + R1 )	1873152	Z1. CRÉDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO ( 6 )	
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO ( 4 )	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	496557	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRÓN(ES) DURANTE EL EJERCICIO ( 2 )		c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA ( 7 )	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRÓN COMPENSARÁ DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARÁ SU DEVOLUCIÓN	0		

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SCT051121PH1  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN \*  
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT EN BAJA CALIFORNIA SUR

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN: [REDACTED]  
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S): DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

DIRECCION GENERAL SELLADO Y FIRMADO POR (EN CASO DE TENERLO) LA PAZ, BCS

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

- \* Sólo personas físicas.
- ( 1 ) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.
- ( 2 ) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó cálculo anual
- ( 3 ) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una solavez por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

- ( 4 ) Aplicable a partir de 2005.
- ( 5 ) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.
- ( 6 ) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.
- ( 7 ) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregada(s) en efectivo al trabajador

000049

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ... 07 4102  
SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIONES AL PERSONAL

Oficio No. 5.2.1.0.1- 0366

México, D. F., 13 de marzo de 2012

**ASUNTO: Se envían recibos de pago de primas del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores.**



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**Ing. Samuel Araiza Vázquez**  
Subdirector de Administración  
Centro SCT Baja California Sur  
Presente.

Por este conducto me permito enviar a usted, 4 recibos de pago de primas individuales de la póliza GM1009 del Seguro Colectivo de Gastos Médicos Mayores, correspondiente a los importes del periodo del 1° de enero al 31 de marzo y del 1° de abril al 31 de diciembre de 2011, del personal que se anexa en relación.

Lo anterior, para que por su amable conducto, sean entregados a los interesados, como comprobante para la Declaración del Impuesto Sobre la Renta de 2011.

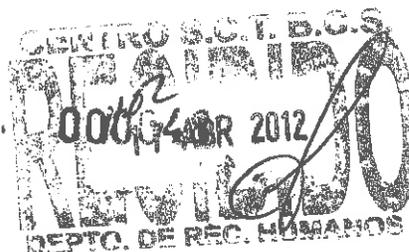
Asimismo, en caso de que algún servidor público haya causado baja, deberá anexarlo a su expediente personal, por si se presenta a solicitarlo posteriormente.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
El Subdirector

**José Gpe. Pineda Mociño**

LALZ\*mvse.



FOLIO: L540867

FECHA EMISION	NO. CERTIFICADO
2011-12-28T10:01:12	00001000000103387005

RECIBO

Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328 - 7000 ó lada sin costo 01 - 800 - 00 - METLIFE (638 - 5433)

AÑO - NO. APROBACIÓN
2010 - 1090
SERIE - FOLIO FISCAL
L - 540867
MME920427EM3

REFERENCIA BANCARIA:

BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870 - 566553

CERTIFICADO: 3072106289

PÓLIZA No.	PLAN	PERIODO QUE CUBRE
	COL. FAM. GASTOS MEDICOS	DE : 2011-ABR-16 A : 2011-DIC-31
ASEGURADO: DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO		
DOMICILIO:		
R.F.C.		
IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA)	SUMA ASEGURADA	
\$14,435.04 (* CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. *) PRIMA \$12,444 INCLUYE IVA POR \$1,991.04 TASA 16%	9999740	
	FORMA DE PAGO	CLAVE DEL AGENTE
	MENSUAL	22



NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º. DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. \*CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES\*.

MEXICO, D.F., A 2011-DIC-28

ASEGURADO VER. 1

CADENA ORIGINAL: [2.0][L540867][2011-12-28T10:01:12][1090][2010][Ingreso][Pago en una sola exhibición][12444.00][14435.04][MME920427EM3][METLIFE MÉXICO, S.A.][Blvd. Manuel Ávila Camacho][32][Lomas de Chapultepec][Pisos SKL, 14 a 20 y PH][Miguel Hidalgo][D.F.][México][11000][LAOC581031642][DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO][PRIVADA ALTOS EXT. 226 INT. , FRACC. ALTOS BAJA CALIFORNIA SUR C.P. 23010 BAJA CALIFORNIA SUR][México][1][Pago de Prima][14435.04][14435.04][IVA][16.00][1991.04][1991.04]

SELLO DIGITAL: [hgA9F1BTVCUspRLDLba0GzZCPq1e7xRpO6W5B+5O1LVb/wDRMgP91EFDi8InSgLLkHkDdsP3pbSdmImyKfPpKOWwvptKhNxCm9/C2hweBaNgK0Wrrh4K8n7u8E0s/TT7/8RuoNqTdeBBUCd6qdmvH080obZp3pIE=]

Este documento es una representación impresa de un CFD

CENIKO S.C.I. BAJA CALIFORNIA SUR DIRECCION GENERAL

18 ABR 2012

RECIBIDO

FOLIO: L540867

FECHA EMISION	NO. CERTIFICADO
2011-12-28T10:01:12	00001000000103387005

RECIBO

Blvd. Manuel Ávila Camacho No.32, Pisos SKL, 14 a 20 y PH, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., Tel. 5328 - 7000 ó lada sin costo 01 - 800 - 00 - METLIFE (638 - 5433)

AÑO - NO. APROBACIÓN
2010 - 1090
SERIE - FOLIO FISCAL
L - 540867
MME920427EM3

REFERENCIA BANCARIA:

BBVA BANCOMER: CIE 628492 BANAMEX: 870 - 566553

CERTIFICADO: 3072106289

PÓLIZA No.	PLAN	PERIODO QUE CUBRE
	COL. FAM. GASTOS MEDICOS	DE : 2011-ABR-16 A : 2011-DIC-31
ASEGURADO: DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO		
DOMICILIO:		
R.F.C.		
IMPORTE DE LA PRIMA (NÚMERO Y LETRA)	SUMA ASEGURADA	
\$14,435.04 (* CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N. *) PRIMA \$12,444 INCLUYE IVA POR \$1,991.04 TASA 16%	9999740	
	FORMA DE PAGO	CLAVE DEL AGENTE
	MENSUAL	22



NOTA: LOS CHEQUES SE RECIBEN SALVO BUEN COBRO COMO LO PREVIENE EL ARTICULO 7º. DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO. LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES. \*CONTRIBUYENTE AUTORIZADO PARA IMPRIMIR SUS PROPIOS COMPROBANTES\*.

MEXICO, D.F., A 2011-DIC-28

ACUSE DE RECIBO VER. 1

CADENA ORIGINAL: [2.0][L540867][2011-12-28T10:01:12][1090][2010][Ingreso][Pago en una sola exhibición][12444.00][14435.04][MME920427EM3][METLIFE MÉXICO, S.A.][Blvd. Manuel Ávila Camacho][32][Lomas de Chapultepec][Pisos SKL, 14 a 20 y PH][Miguel Hidalgo][D.F.][México][11000][LAOC581031642][DE LASCURAIN OCHOA CARLOS ALBERTO][PRIVADA ALTOS EXT. 226 INT. , FRACC. ALTOS BAJA CALIFORNIA SUR C.P. 23010 BAJA CALIFORNIA SUR][México][1][Pago de Prima][14435.04][14435.04][IVA][16.00][1991.04][1991.04]

SELLO DIGITAL: [hgA9F1BTVCUspRLDLba0GzZCPq1e7xRpO6W5B+5O1LVb/wDRMgP91EFDi8InSgLLkHkDdsP3pbSdmImyKfPpKOWwvptKhNxCm9/C2hweBaNgK0Wrrh4K8n7u8E0s/TT7/8RuoNqTdeBBUCd6qdmvH080obZp3pIE=]

Este documento es una representación impresa de un CFD



# CATALOGO DE FIRMAS AUTORIZADAS

FIRMAS DE FUNCIONARIOS FACULTADOS Y AUTORIZADOS PARA SOLICITAR LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE MODERNIZACION Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA : 13 DE ABRIL DE 2012

UNIDAD RESPONSABLE: 623 BAJA CALIFORNIA SUR

FIRMA TITULAR 1 /

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA

CARGO: DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO



FIRMA

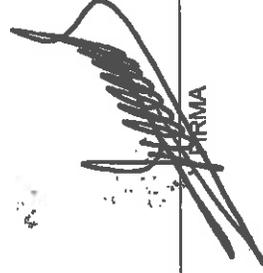


RUBRICA

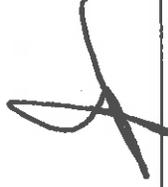
FIRMA SUPLENTE 2 /

NOMBRE: ING. SAMUEL ARAIZA VÁZQUEZ

CARGO: SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION



FIRMA



RUBRICA

NOTAS:

1/ DEBERA SER LA DEL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE CORRESPONDIENTE.  
020046 DEBE CAER EN EL FUNCIONARIO QUE DESIGNE EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE, DEBIENDO ANEXAR COPIA DEL OFICIO DE AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.  
DE CONFORMIDAD CON EL SUPERIOR JERARQUICO.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

NO. DE COMPROBACION:

201005211319221000000105438379

R.F.C.:

NO. DE CERTIFICADO: 000010000000100964690

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2010

C. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

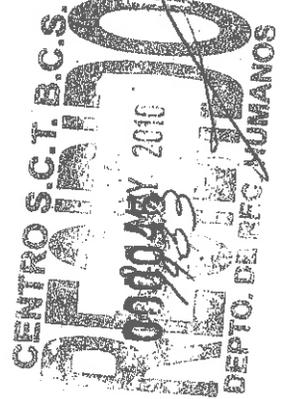
DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2010

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO 433338.FIR CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD 2a 94 56 ae 63 70 74 e6 73 99 11 7e d1 26 48 cb 3e 83 88 25, EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:92 b0 87 30 b8 45 8d f6 33 4e 2b 67 76 fc 59 73 aa 76 1a 09

NUM. 4471767



0: 4105

**CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS,  
CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO  
(INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)**

37  
37P1A09

MES INICIAL    MES FINAL    EJERCICIO  
PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA    01    12    2010    ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR.

**1    DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES    CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION  
APELLIDO PATERNO    APELLIDO MATERNO    NOMBRE(S)  
DE LASCURAIN    OCHOA    CARLOS ALBERTO

04 04 10

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MINIMO (1)    A	SI EL PATRON REALIZO CALCULO ANUAL	TARIFA UTILIZADA	DEL EJERCICIO QUE DECLARA	1991 (Actualizada)	X
PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO: CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (*)	CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (*)		FRACCIÓN I (2)	FRACCIÓN II (2)	APLICADA (3)
MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO	SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)	0	CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)		03
RFC DEL (LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)					

**OTROS DATOS INFORMATIVOS**

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS    2012	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACION    2012
INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO	MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS (Campo Q, más el campo R de esta página, más los campos a, más m de la página 2, más el campo 91 de la página 3)	1873152	L. SUBSIDIO NO ACREDITABLE (2007 y anteriores)	
B. IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7)	0	J. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO QUE LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (2008 y posteriores) (8)	0
C. INGRESOS EXENTOS (Campo V de esta página, más el campo c de la página 2, más el campo R1 de la página 3)	70794	K. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN III (2)	
D. TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES		L. MONTO DEL SUBSIDIO ACREDITABLE FRACCIÓN IV (2)	
E. INGRESOS NO ACUMULABLES (Campo Y de esta página, más el campo g de la página 2)	9	M. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES	0
F. INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E)	1802358	N. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES	0
G. ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL	0	O. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (M + N)	0
H. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		P. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (Campo Z de esta página, más los campos h, más j más n de la página 2, más los campos U1, más V1 de la página 3)	496557

**PAGOS POR SEPARACIÓN**

Q. MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No deberá hacer anotación alguna en R, S y T)	V. INGRESOS EXENTOS
R. INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	W. INGRESOS GRAVABLES
S. MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES (No hacer anotación alguna en Q)	X. INGRESOS ACUMULABLES
T. CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO ÚNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (No hacer anotación alguna en Q)	Y. INGRESOS NO ACUMULABLES
U. NÚMERO DE DÍAS (9)	Z. IMPUESTO RETENIDO

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DEL RETIRO

(\*) Es obligatorio requerir estos campos.  
 (1) Anotará A, B o C, según corresponda al área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.  
 (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001.  
 (3) Deberá utilizar este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y al trabajador le correspondiera una proporción distinta a la de los demás trabajadores.  
 (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionarios; D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros.  
 (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.  
 (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es).  
 (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.  
 (8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que correspondía, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.  
 (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trate.

**SE EXPIDE POR DUPLICADO**  
Original-Trabajador o Asimilado a Salarios    Duplicado-Retenedor

000041

3

**PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)**

OTROS PAGOS POR SEPARACIÓN (1)

- a. MONTO TOTAL PAGADO
- b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR
- c. INGRESOS EXENTOS
- d. INGRESOS GRAVADOS
- e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)
- f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO
- g. INGRESOS NO ACUMULABLES
- h. IMPUESTO RETENIDO

4

**INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))**

- i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS
- j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO

**4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)**

- k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TÍTULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)
- l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TÍTULOS VALOR
- m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
- n. IMPUESTO RETENIDO

5

**PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))**

	GRAVADO	EXENTO
o. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	1641192	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	156440	1724
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	20351
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	4726	862
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS, DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA ESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	46933
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario, deberá anotarse el pago por separación.  
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor de mercado que tenían dichas acciones o títulos valoral 31 de diciembre de 2004.





*AM*

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y  
NORMATIVIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y  
SITUACIÓN PATRIMONIAL

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE REGISTRO  
PATRIMONIAL Y DE SERVIDORES PÚBLICOS  
SANCIONADOS

OFICIO No: DG/DGARPPSPS/311/CI/004276/2009

México D.F., 29 de Abril de 2009

4107

*Quint*  
*13/05/2009*  
*12:30 hr*  
*Sannele*  
*Ulas la*

C. ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
HEROES DEL 47 E/ALTAMIRANO Y RAMIREZ, No. S/N  
ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

EN ATENCIÓN A LA(S) SOLICITUD(ES) 6.3.410.144/09..... DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2009

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL, EN CUMPLIMIENTO DEL  
ARTÍCULO 40 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES  
PÚBLICOS Y 60 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA DEPENDENCIA, HACE CONSTAR  
QUE, HABIENDO REVISADO EL REGISTRO DE SERVIDORES PUBLICOS SANCIONADOS, A LA FECHA  
NO SE ENCONTRÓ INHABILITADA(S) A LA(S) SIGUIENTE(S) PERSONA(S).

R.F.C.

Nombre

R.F.C.	Nombre
1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]

ESTA CONSTANCIA ES VALIDA UNICAMENTE PARA LOS 3 R. F. C Y NOMBRES CONSULTADOS

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

LA DIRECTORA DE REGISTRO DE SERVIDORES  
PUBLICOS SANCIONADOS

LIC. JAQUELINE M. ALVARADO GOMEZ  
CENTRO S.C.T. B.C.S.  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE  
RESPONSABILIDADES Y  
SITUACIÓN PATRIMONIAL  
DEPTO. DE REG. INHABILITACION PATRIMONIAL  
En respuesta al oficio No. 6.3.410.144/09

AVISO IMPORTANTE

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL NOMBRE Y REGISTRO FEDERAL  
DE CONTRIBUYENTES DE LAS 3 PERSONAS CONSULTADAS.

RECIBIDO  
14/05/2009  
16

VMSC/MPER

Ref.: 311.A.II.C.17.Prc.03.002 Rev.:2

000047 Fo.03.009 Rev:6

No. Of. 6.3.410.144/09

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Handwritten vertical text: "CANGS"

C.P. Salvador Vega Casillas  
Titular de la Secretaría de  
Función Pública  
Insurgentes Sur No 1735  
Colonia Guadalupe Inn  
Delegación Álvaro Obregón  
C.P. 01020, México, D.F.

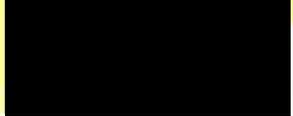
La Paz, B.C.S. 02 de Abril de 2009.

Por este conducto me permito solicitar a usted, su valiosa intervención a fin de que se expida la Constancia de No Inhabilitación del siguiente personal de este Centro SCT Baja California Sur:

**NOMBRE:**



**FILIACIÓN:**



Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

El Subdirector de Administración  
Ing. Samuel Araña Vazquez

Handwritten signature of Samuel Araña Vazquez

FG/AARC/clau\*

CENTRO S.C.T. B.C.S.  
**RECIBIDO**  
12 MAY 2009  
DEPTO DE REC. HUMANOS

**Ana Alicia Robles Cota**

---

De: Claudia Mercado [cmercado@sct.gob.mx]  
Enviado el: Martes, 24 de Marzo de 2009 01:43 p.m.  
Para: llorenza@sct.gob.mx  
CC: Fernando Gonzalez; Robles Cota Ana  
Asunto: solicitud de descuento de Seguro de Separacion

0: 4109

Importancia: Alta



CONCEPTO 82.doc  
(50 KB)

Buenas tardes

LIC. LUIS A. LORENZANA ZAVALA

Por este conducto envío oficio de solicitud de descuento concepto 82 del LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA, Director General de este Centro SCT Baja California Sur.

Agradeciendo de antemano su atención

Reciba un saludo.

L.A.E. FERNANDO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS

\*\*\*\*\*Claudia

Mercado\*\*\*\*\*

Quedate en el mismo lugar y no recibiras criticas,  
camina hacia adelante y progresa  
y te condenaran los hombres que te rodean

000040



No. Of. 6.3.410.072/09

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

LIC. JOSE GUADALUPE PINEDA MOCIÑO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS AL PERSONAL  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CENTRO NACIONAL SCT, CPO. "D"  
AV. XOLA Y UNIVERSIDAD,  
COL. NARVARTE, CP. 03020  
MEXICO, DF

La Paz, BCS. a 02 de Marzo de 2009

Por este conducto me permito solicitar a Usted, se expida Credencial Administrativa a favor del LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA, [REDACTED] RFC [REDACTED] CURP [REDACTED] [REDACTED] quién actualmente se desempeña como Director General del Centro SCT., en Baja California Sur a partir del 16 de febrero del presente año, para lo cual se anexa copia de la Constancia de Nombramiento, firma autógrafa y fotografía.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ

*[Handwritten signature]*  
FG\* MCHN

*Se mando x estafeta  
30150216 45-682680063787  
13103109*

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, CP.23020 La Paz, BCS

000039

No. Of. 6.3.410.340/09

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

"2009. Año de la Reforma Liberal"

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES  
**SCT**  
04111

Lic. Bernardo Muñoz Reynaud  
Director General de Recursos Humanos  
Centro Nacional SCT  
Cuerpo "D", Piso 1  
Av. Universidad y Xola  
Colonia Narvarte  
Delegación Benito Juárez  
C.P. 03020, México, D.F.

La Paz, B. C. S. a 11 de agosto de 2009.

Por este conducto me permito enviar a usted, Constancia de Nombramiento No. 623-014, del LIC. **CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA**, Director General de este Centro SCT 623 Baja California Sur, para su revisión, registro y firma correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



*[Handwritten signature]*  
ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

CENTRO SCT B.C.S.  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPTO DE RECURSOS HUMANOS

SAV'FG'dlau\*

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, La Paz B. C. S. 23020

www.sct.gob.mx

000037

**DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES  
SUBDIRECCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN Y REGISTRO**

4112

“2009, Año de la Reforma Liberal”

5.2.436.- 159

México, D. F., a 10 de diciembre de 2009

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**ASUNTO: Se devuelve Constancia de Nombramiento.**

**Lic. Fernando Gonzalez**  
**Jefe del Departamento de Recursos Humanos Del**  
**Centro SCT Baja California Sur**  
**Presente**

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nombramiento de Mando número 1844, debidamente requisitada a favor del C. de Lascuráin Ochoa Carlos Alberto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO**

**Lic. Armando Cervantes García**

*Armando Cervantes García*  
28/12/2009  
10:20 AM

**CENTRO S.C.T. B.C.S.**  
**RECIBIDO**  
9:10  
28 DIC 2009  
*[Handwritten signature]*  
**DEPTO. DE REC. HUMANOS**

c.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.- Subdirectora de Movimientos de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

ACG/ece.

000036

OFICIALÍA MAYOR

Oficio No. 5.-144

México, D. F., a 22 de junio de 2009.

ASUNTO: Comunicado de ampliación de ocupación temporal

C. JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
CENTROS S.C.T.  
PRESENTE.

Me refiero al "Acuerdo por el que se establecen las acciones específicas adoptadas por la Secretaría de la Función Pública en cumplimiento a las medidas dictadas en materia de prevención y control del brote de influenza en el país", emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del presente año y el cual en la parte conducente señala lo siguiente:

**Artículo Primero.-** Se suspenden los plazos y términos relativos a la operación de los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, incluidos los términos y plazos correspondientes a las designaciones realizadas conforme lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, a partir de la entrada en vigor de este Acuerdo y hasta el momento en que la Secretaría de la Función Pública lo determine a través del Acuerdo respectivo, el cual será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

**Artículo Segundo.-** Los plazos y términos mencionados se entenderán prorrogados por un período igual al de la duración de la suspensión, por lo que durante el tiempo de ésta no será exigible el cumplimiento de las obligaciones sujetas a los plazos y términos que por virtud de este Acuerdo se prorrogan.

Ahora bien, mediante Acuerdo por el que se levanta la suspensión de los plazos y términos relativos a la operación de todos los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, incluidos los términos y plazos correspondientes a las designaciones realizadas conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2009, se determina lo siguiente:

**Artículo Primero.-** Se levanta la suspensión de los plazos y términos relativos a la operación de todos los subsistemas del Servicio Profesional de Carrera, incluidos los términos y plazos correspondientes a las designaciones realizadas conforme a lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

BMP/HEM/MEAM/mntg

*Fernando;*  
*de Compendio*  
*29/06/09*  
*17:20*  
*RECIBIDO*  
*RECIBIDO*  
*RECIBIDO*  
0: 4113  
D.C.S.  
ADMINISTRACION  
29 JUN 2009

000035  
30 JUN 2009  
RECIBIDO  
DEPTO. DE REC. HUMANOS

OFICIALÍA MAYOR

0: 4114

5.- 144

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE  
EL OFICIAL MAYOR

C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN

- C.c.p.-
- Bernardo Muñoz Reynaud.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Ing. Jesús José Espinoza Mendivil.- Director General Adjunto de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Ma. Elena Ávila Martínez.- Directora de Ingreso y Profesionalización.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Carlos Alberto De Lascuarin Ochoa.- Director General del Centro S.C.T. Baja California Sur.- Para su conocimiento.- Presente
  - Ing. Samuel Araiza Vázquez.- Subdirector de Administración del Centro S.C.T. Baja California Sur.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Marco Tulio Munive Temoltzin.- Director General del Centro S.C.T. Tlaxcala.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Arturo Sarmiento Tovar.- Subdirector de Administración del Centro S.C.T. Tlaxcala.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Ing. Mario Alberto Zarazúa Ortega.- Director General del Centro S.C.T. Michoacán.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Luis Humberto Ramírez Valenzuela.- Subdirector de Administración del Centro S.C.T. Michoacán.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Ing. Jorge Carlos Peniche López.- Director General del Centro SCT Campeche.- Para su conocimiento.- Presente.
  - Lic. Roger Armando Briceño Pasos.- Subdirector de Administración del Centro S.C.T. Michoacán.- Para su conocimiento.- Presente.

**DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES  
SUBDIRECCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN Y REGISTRO**

0: 4115

"2009 Año de la Reforma Liberal"

5.2.436-043

México, D. F., a 19 de marzo de 2009



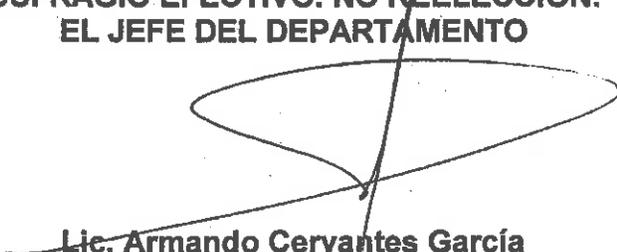
**ASUNTO: Se devuelve Constancia de Nombramiento.**

**Lic. Fernando González**  
**Jefe del Departamento de Recursos Humanos del**  
**Centro SCT Baja California Sur**  
**Presente**

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nombramiento de Mando número 0585, debidamente requisitada a favor del C. De Lascurain Ochoa Carlos Alberto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO**

  
**Lic. Armando Cervantes García**

**CENTRO S.C.T. B.C.S.**  
**RECIBIDO**  
1355  
07 ABR 2009  
**DEPTO. DE REC. HUMANOS**

c.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.- Subdirectora de Movimientos de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

ACG/alg.

000033

**DIRECCIÓN DE REMUNERACIONES  
SUBDIRECCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN Y REGISTRO**

0: 4116

2009, Año de la Reforma Liberal

5.2.436-043



México, D. F., a 19 de marzo de 2009

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**SCT**

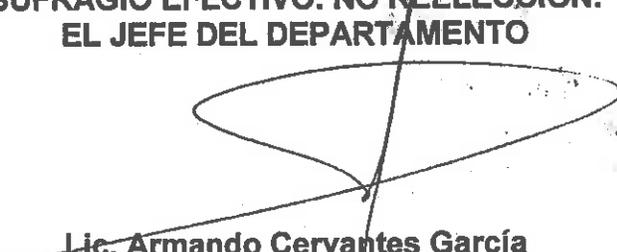
**ASUNTO: Se devuelve Constancia de Nombramiento.**

**Lic. Fernando González  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos del  
Centro SCT Baja California Sur  
Presente**

Por este conducto anexo me permito devolver a Usted, el original de la Constancia de Nombramiento de Mando número 0585, debidamente requisitada a favor del C. De Lascurain Ochoa Carlos Alberto.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO**

  
Lic. Armando Cervantes García



c.c.p. Lic. Diana Vázquez del Mercado Arribas.- Subdirectora de Movimientos de Personal.- Para su conocimiento.- Presente.

ACG/alg.

000032

0: 4117



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



No. Of. 6.3.410.093/09

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

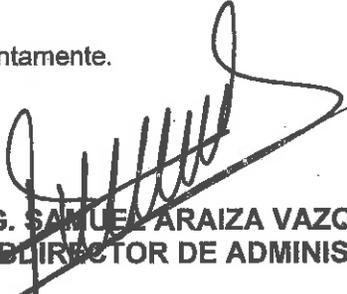
**LIC. RUDY O. ALBERTOS CAMARA  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
CENTRO NACIONAL SCT  
CUERPO "D", PISO 1  
AV. UNIVERSIDAD Y XOLA  
COLONIA NARVARTE  
DELEGACION BENITO JUAREZ  
C.P. 03020, MEXICO, D.F.**

La Paz, B.C.S. a 27 de Febrero de 2009

Por este conducto me permito enviar a usted Constancia de Nombramiento No. 623-006 a favor del **LIC. CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA**, Director General de este Centro SCT Baja California Sur, para su revisión, registro y firma correspondiente, así mismo anexo la documentación soporte solicitada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

  
**ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION**

FG/ARC/clau\*

Héroes del 47 e/ Altamirano y Ramírez, Col. Esterito, La Paz  
B. C. S. 23020

00003!

Atenta No. 4015021645682680063791 17/02/09

MEXICANO  
GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

4118

MEYANOM Tarantella

Nombre: CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA  
Código: 3110A956  
Cargo: JEFE DE SECCION  
Cargo: JEFE DE SECCION

Identificación: 623  
Cargo: JEFE GENERAL Y COORDINADOR  
Cargo: JEFE GENERAL Y COORDINADOR

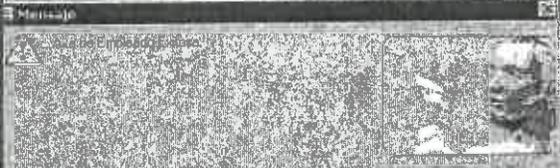
Fecha de Nacimiento: 16/02/2009  
Fecha de Ingreso: 16/02/2009  
Fecha de Salida: 16/02/2009

Valor de Movimiento: 000000000100

Valor de Pago: 28  
Valor de Pago: 4

Valor de Pago: 4  
Valor de Pago: 62300008  
Valor de Pago: 06  
Valor de Pago: D

Valor de Pago: C-0000000  
Valor de Pago: [REDACTED]



000030



CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
OFICINA DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL  
6.3.410.083/09

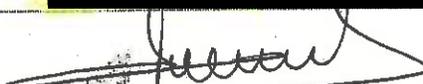
0: 4120

La Paz, B.C.S., 24 de Febrero del 2009.



**C. DANIEL GONZÁLEZ MORGAN**  
**DIRECTOR BANCA COMERCIAL**  
**BANCA EMPRESARIAL BBVABANCOMER**  
**CIUDAD.**

Por este conducto, solicito a usted se le asigne número de cuenta de tarjeta de inversión inmediata **BBVABANCOMER** al siguiente trabajador:

<b>Nombre:</b>	<b>CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA</b>
<b>Domicilio:</b>	[REDACTED]
<b>R.F.C.:</b>	[REDACTED]
<b>Nombre del beneficiario:</b>	[REDACTED]
<b>No. Cuenta de la Secretaría:</b>	[REDACTED]
 <b>Firma del trabajador:</b>	 <b>ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ</b> <b>SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>Firma de autorización cuenta:</b>

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**EL JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS**

**L.A. EL FERNANDO GONZALEZ**



**CENTRO SCT. B.C.S**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS**

FG/A/C'clau\*

000028

GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER  
BANCA EMPRESARIAL  
LA PAZ, B.C.S.

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Número de cuenta: \_\_\_\_\_

Sucursal: 533 Funcionario: \_\_\_\_\_

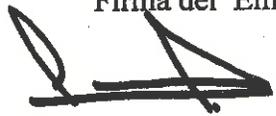
Autorizo la apertura de la Cuenta \_\_\_\_\_ con BBVA Bancomer, S.A.  
Para que por medio de ella me sea pagado mi SALARIO.

0-4121

NOMBRE DE LA EMPRESA: <b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>		
NOMBRE COMPLETO (Nombre, Apellido Paterno y Materno) <b>CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA</b>		
Domicilio Particular: (Calle y Número) _____		
Colonia o Fraccionamiento: _____	Ciudad y Estado: _____	
Código Postal _____	Ocupación o Puesto: <b>EMPLEADO FEDERAL</b>	
Registro Federal de Contribuyentes: _____	Sexo: _____	Nacionalidad: _____
Teléfono particular: _____	Lugar y Fecha de Nacimiento: _____	

Nombre de los Beneficiarios	Parentesco:	Porcentaje:
_____	_____	_____

Detalle de sus Cuentas de BBVA Bancomer (en caso de existir)

Cuenta de Inversión Inmediata:	Tarjeta de Crédito:
Otras cuentas con BBVA Bancomer (Especificar)	Firma del Empleado: 

Favor de Anexar: Fotocopia (anverso y Reverso) de identificación Oficial y comprobante de domicilio

**CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE INVERSIÓN INMEDIATA**

Sin comisión de apertura  
Sin comisión por anualidad  
Sin comisión por manejo de Cuenta

Sin costos por usos de retiros en Cajeros Automáticos Bancomer  
Cobro por retiros menores a \$5,000.00 en ventanilla ~~250~~ IVA  
Pago de intereses a saldos promedios

000027



GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER  
BANCA EMPRESARIAL  
LA PAZ, B.C.S.

PARA USO EXCLUSIVO DEL BANCO

Número de cuenta: \_\_\_\_\_

Sucursal: \_\_\_\_\_ Funcionario: \_\_\_\_\_

0: 4122

Autorizo la apertura de la Cuenta \_\_\_\_\_ con BBVA Bancomer, S.A.  
Para que por medio de ella me sea pagado mi SALARIO.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

NOMBRE COMPLETO (Nombre, Apellido Paterno y Materno)

**CARLOS ALBERTO DE LASCURAIN OCHOA**

Domicilio Particular: (Calle y Número)

██

Colonia o Fraccionamiento:

██████████

Ciudad y Estado:

██

Código Postal

██████████

Ocupación o Puesto:

**EMPLEADO FEDERAL**

Registro Federal de Contribuyentes:

████████████████████

Sexo:

██████████

Nacionalidad:

██████████

Teléfono particular:

████████████████████

Lugar y Fecha de Nacimiento:

██

Nombre de los Beneficiarios	Parentesco:	Porcentaje:
██	██████████	██████████

Detalle de sus Cuentas de BBVA Bancomer (en caso de existir)

Cuenta de Inversión Inmediata:	Tarjeta de Crédito:
Otras cuentas con BBVA Bancomer (Especificar)	Firma del Empleado:
	

Favor de Anexar: Fotocopia (anverso y Reverso) de identificación Oficial y comprobante de domicilio

CARACTERÍSTICAS DE LA TARJETA DE INVERSIÓN INMEDIATA

Sin comisión de apertura  
Sin comisión por anualidad  
Sin comisión por manejo de Cuenta

Sin costos por usos de retiros en Cajeros Automáticos Bancomer  
Cobro por retiros menores a \$3,000.00 en ventanilla \$3.50  
Pago de intereses a saldos promedios

000026



GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

**ACUSE DE ENTREGA  
TARJETA DE DEBITO**

FECHA : 25/02/2009

HORA : 12:05:04

POR LA PRESENTE CONFIRMO QUE HE RECIBIDO PERSONALMENTE LA TARJETA DE DEBITO .

**DATOS DEL TITULAR DE LA CUENTA:**

NOMBRE :

CARLOS ALBERTO LASCU

NUM. CLIENTE

**DATOS DEL PRODUCTO :**

NUMERO DE CUENTA:

NUMERO DE TARJETA :



FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL EJECUTIVO

**DATOS GENERALES**

Fecha 25/02/2009

Cliente [REDACTED]  
 Nombre **CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA**  
 Sector **F32 PERSONA FISICA**  
 Oficina del Cliente **0354**  
 Oficina Gestora **0000**  
 Producto **26 AHORRO**  
 Contrato [REDACTED]

0-4124

**Documentación Oficial del Titular**

Tipo	Documento	Entregado
IDENTIFICACION OFICIAL	CREDENCIAL ELECTOR	SI
COMP DE DOMICILIO	RECIBO DE LUZ	SI

**Documentación Administrativa del Titular**

OK

**Documentación Oficial de los Intervinientes**

Nombre	Tipo de Intervención	Identificación Oficial	Comprobante de Domicilio
SIN INTERVINIENTES			

*[Handwritten Signature]*

**GESTOR**  
Nombre y firma  
Fecha

**APODERADO**  
Nombre y firma  
Fecha

25/02/09

000024

CONTRATO DE DEPÓSITO BANCARIO DE DINERO A LA VISTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "BANCOMER" Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISAN EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE "EL CLIENTE".

Información Básica del Cliente

0- 4125  
Registro Federal de Causantes

Número de Cliente

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Nombres (s) y Apellidos

**CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA**

Fecha de Nacimiento

[Redacted]

Nacionalidad

[Redacted]

Estado Civil

[Redacted]

Sexo

[Redacted]

Personalidad Jurídica

**P. FISICA**

Tipo de identificación

**IFE** [Redacted]

Domicilio del Cliente

Calle

[Redacted]

Número Exterior

[Redacted]

Número Interior

[Redacted]

Colonia

[Redacted]

Población

[Redacted]

Estado

[Redacted]

C.P.

[Redacted]

Fecha de Residencia

**01/01/2001**

Tipo de Domicilio

**HOGAR**

Teléfono 1

[Redacted]

Teléfono 2

[Redacted]

Datos del Contrato

Producto

**AHORRO**

Descripción

**TARJETA NOMINA**

No. De Cuenta/Inversión

[Redacted]

Cuenta Asociada

[Redacted]

Regimen

**INDIVIDUAL**

Moneda

**NACIONAL**

Fecha de Operación

**25/02/2009**

Datos de la Sucursal

Número y Nombre de la Sucursal

**5313 - LA PAZ OFNA. PRINCIPAL**

Número del Funcionario

[Redacted]

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.

Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato

LA PAZ

a 25 de FEBRERO

de 2009

Lugar y Fecha de Impresión

"EL CLIENTE"

[Signature]

**CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA**

"BANCOMER"

[Signature]

**BRENDA BEATRIZ MAYORAL REYES**

**CARÁTULA DEL CONTRATO**

No. Cuenta

**OPERACIONES PASIVAS (TARJETA NOMINA)**

\_\_\_\_\_

0-4126

TASA DE INTERES ANUAL		COMISIONES	
<b>TASA FIJA</b> (TASA DE REFERENCIA DEL MES INMEDIATO ANTERIOR)			
<b>RANGO DE SALDO PROMEDIO MENSUAL</b> DE 0 A 9,999,999,999,999.99	<b>TASA</b> 0.000	<b>CONCEPTO</b>	<b>CLAUSULAS</b>
		CAT POR SOBREGIRO NO APLICA MANEJO DE CUENTA 0 MN RETIRO EN CAJEROS PROPIOS TODOS GRATIS RETIRO EN CAJEROS AJENOS 10 MN CONSULTA EN CAJEROS PROPIOS 0 MN CONSULTA EN CAJEROS AJENOS 10 MN POR CHEQUE GIRADO NO APLICA POR CHEQUE DEVUELTO POR FALTA DE FONDOS 104 MN POR PAGO DE SERVICIOS NO APLICA TRANSFERENCIAS POR INTERNET NO APLICA TRANSFERENCIA INTERBANCARIA MENOR NO APLICA	NO APLICA CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (B) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I) NO APLICA CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (H) NO APLICA NO APLICA NO APLICA
		<b>OTRAS</b>	
		ANUALIDAD 0 MN RETIRO EN VENTANILLA 20 MN LINEA BANCOMER 0 MN CONSULTA EN CAJEROS EXTRANJERO 1.50 DLLS PERSONALIZACION DE TOD 76 MN REPOSICION DE TOD POR EXTRAVIO 75 MN RETIRO EN CAJEROS EXTRANJEROS 3 DLLS	CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (A) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (E) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (D) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (K) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (J) CAP 1 CLAUSULA SPTIMA (I)
<b>SALDO MINIMO REQUERIDO O PLAZO</b> 749.00			

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 EN GENERAL  
 ROS.C.I.  
 AZ, B.C.S.

METODOLOGÍA DE CALCULO DE INTERÉS:

LOS INTERESES SE CALCULAN CON BASE A LOS PERIODOS CONVENIDOS POR LAS PARTES, DIVIDIENDO LA TASA DE INTERES ANUAL APLICABLE ENTRE 360 Y MULTIPLICANDO EL RESULTADO ASI OBTENIDO POR EL NUMERO DE DIAS EFECTIVAMENTE TRANSCURRIDOS

MEDIOS DE DISPOSICION O RETIRO	ESTADO DE CUENTA / CONSULTA DE MOVIMIENTOS																		
<table border="0"> <tr> <td></td> <td><b>Comentario</b></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Tarjeta</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Cajeros Automáticos</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Comercios Afiliados</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Ventanilla</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Internet</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Chequera <b>NO APLICA</b></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Domiciliación</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Otro <b>LINEA BANCOMER</b></td> </tr> </table>		<b>Comentario</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta	<input checked="" type="checkbox"/>	Cajeros Automáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	Comercios Afiliados	<input checked="" type="checkbox"/>	Ventanilla	<input checked="" type="checkbox"/>	Internet	<input type="checkbox"/>	Chequera <b>NO APLICA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	Domiciliación	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro <b>LINEA BANCOMER</b>	Estado de Cuenta con periodicidad: <u>MENSUAL</u> <input checked="" type="checkbox"/> Entregado en domicilio <input checked="" type="checkbox"/> Consulta v/a Internet <input type="checkbox"/> Consulta en ATM's
	<b>Comentario</b>																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Cajeros Automáticos																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Comercios Afiliados																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Ventanilla																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Internet																		
<input type="checkbox"/>	Chequera <b>NO APLICA</b>																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Domiciliación																		
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro <b>LINEA BANCOMER</b>																		

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebradas con el Banco y que se adjunta a la presente, sujetándose a los mismos.

**OPERACIONES PASIVAS (TARJETA NOMINA)**

No de Cuenta

[REDACTED]

0: 4127

<b>RESTRICCIÓN A RETIROS</b>		
CAJEROS PROPIOS HASTA 5,000 POR DIA CAJEROS AJENOS HASTA 4,000 POR DIA EN COMERCIOS HASTA 1,000 POR DIA		
<b>FECHAS E INSTRUCCIONES AL VENCIMIENTO</b>		
NO APLICA		
<b>BENEFICIARIOS</b>		
SIN BENEFICIARIOS		
<b>OPERACIÓN CONSIDERADA PARA LA GARANTÍA HASTA POR 400 MIL UDIS POR PERSONA POR INSTITUCIÓN</b>		
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Titular Garantizado <u>CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA</u>		
<b>AUTORIZACIÓN REVOCABLES: LOS DATOS PERSONALES PUEDEN UTILIZARSE PARA MERCADEO:</b>		
Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
<b>MONEDA : NACIONAL</b>		
<b>País de curso legal:</b>	<b>Forma de consultar el tipo de cambio</b>	<b>Informativo en moneda nacional</b>
MEXICO	<a href="http://www.banxico.org.mx">www.banxico.org.mx</a>	Tipo de cambio: NO APLICA
<b>TASA VARIABLE :</b>		
<b>Tasa de referencia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Comportamiento del diferencial</b>
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<p>Dudas y aclaraciones: el procedimiento de reclamaciones previsto en el artículo 23 de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros se describe en la <b>CLAUSULA SEPTIMA DEL CAPITULO VI</b></p> <p>Para seguir dicho procedimiento, la reclamación respectiva deberá dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios, localizada en: Domicilio: Av. Universidad 1200, Colonia Xoco, Código Postal 03339, México, Distrito Federal. Teléfono: 19-98-80-39 y del interior al 01-800-11-22610. correo electrónico: <a href="mailto:defensoria.bancomer2@atento.com.mx">defensoria.bancomer2@atento.com.mx</a> Página de internet: <a href="http://www.bancomer.com">www.bancomer.com</a> CONDUSEF: Teléfono: 01-800-999-8080 o 53-40-09-99. Página de internet <a href="http://www.condusef.gob.mx">www.condusef.gob.mx</a>.</p>		
<p>Datos de inscripción en el Registro de Contratos de Adhesión: 0305-428-000580/01-00574-0108</p>		

El cliente que firma el presente contrato, manifiesta que conoce y entiende los términos y condiciones celebrada con el Banco y que se adjuntan a la presente, sujetándose a los mismos. Esta carátula consta de dos páginas y forma parte integrante del contrato.

LA PAZ

a 25 de FEBRERO de 2009

Lugar y Fecha de Impresión

  
"EL CLIENTE"  
CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA

  
"BANCOMER"  
BRENDA BEATRIZ MAYORAL REYES



**CUENTA NO.** XXXXXXXXXX

**0: 4128**

**CONTRATO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE SUCESO MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, A LA QUE EN LO SUBSECUIVO SE LE DENOMINARÁ COMO BANCOMER Y POR OTRA LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) NOMBRE(S) SE PRECISA(N) EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN ADELANTE EL CLIENTE Y CONJUNTAMENTE CON BANCOMER COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

**I. DECLARA BANCOMER:**

- a) Que es una Institución de Crédito constituida y organizada conforme a las Leyes Mexicanas, con facultad para celebrar este tipo de contratos.
- b) Que su representante cuenta con facultades suficientes y necesarias para obligarle en los términos del presente contrato, las cuales no le han sido modificadas o limitadas en forma alguna.
- c) Que está en disposición de ofrecer a EL CLIENTE un servicio que consiste en integrar bajo un mismo número de cliente, diversas operaciones bancarias;
- d) Que para recibir este servicio, EL CLIENTE deberá mantener con BANCOMER el contrato de depósito bancario en cuenta corriente en adelante la CUENTA DE DEPÓSITO, que se contiene en el presente instrumento, a través de la cual EL CLIENTE realizará las demás operaciones bancarias.

**Declara EL CLIENTE:**

- a) Que está interesado en que BANCOMER le preste el servicio; y manifiesta conocer y estar de acuerdo con el contenido de este instrumento.
- b) Para el caso de ser menor de edad, la celebración de este contrato se hace a través de su(s) representante(s) legal(es) (padre y madre o tutor), acreditando dicho carácter a satisfacción de BANCOMER.

De lo anterior, LAS PARTES pactan las siguientes:

**CLÁUSULAS  
CAPÍTULO I  
DEL SERVICIO**

**PRIMERA.-** BANCOMER ofrece a EL CLIENTE un servicio en virtud del cual éste podrá de manera integral, bajo un mismo número de cliente y de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el presente contrato, llevar a cabo las siguientes operaciones, en moneda nacional:

- 1. Retiros de efectivo con cargo al saldo disponible de la CUENTA DE DEPÓSITO;
- 2. Depósitos en la CUENTA DE DEPÓSITO;
- 3. Transferencias entre la CUENTA DE DEPÓSITO y las diversas cuentas establecidas en BANCOMER y viceversa en las que EL CLIENTE aparezca como titular, así como transferencias a terceros en otras instituciones de crédito;
- 4. Consulta de saldos, movimientos e información financiera;
- 5. Pago de créditos otorgados por BANCOMER a EL CLIENTE;
- 6. Con la tarjeta plástica de débito, cuyas condiciones de uso se establecen en el capítulo III siguiente, en adelante LA TARJETA NÓMINA, EL CLIENTE podrá hacer pagos a establecimientos afiliados a BANCOMER, con cargo a su saldo disponible; retiro de efectivo, mediante el uso de cajeros automáticos, con cargo a su saldo disponible;
- 8. Pago de servicios con cargo al saldo disponible de la CUENTA DE DEPÓSITO;
- 9. Cualquier otra operación que se llegare a autorizar.

**SEGUNDA.-** Las operaciones anteriores podrán efectuarse en las sucursales de BANCOMER, a través del uso de LA TARJETA NÓMINA, cajeros automáticos, o de otros equipos y sistemas automatizados.

Los depósitos o retiros en sucursal se comprobarán con el duplicado de la nota de entrega o depósito en los formatos que BANCOMER le proporcione a EL CLIENTE, los cuales deberán contener la impresión de las máquinas de BANCOMER. Otras operaciones se acreditarán con los comprobantes que expida BANCOMER.

Los depósitos, retiros o traspasos a través de cajeros automáticos, se comprobarán con los asientos contables, los estados de cuenta y con las fichas y documentos que BANCOMER produzca por tal motivo.

**TERCERA.-** BANCOMER de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III siguiente, proporcionará a EL CLIENTE LA TARJETA NÓMINA y un número de identificación personal en adelante NIP con los que podrá llevar a cabo las operaciones mencionadas en la Cláusula Primera anterior.

Los instrumentos antes mencionados constituyen el medio de acceso de EL CLIENTE a su saldo disponible. Por lo tanto, los pagos, depósitos o retiros que se efectúen utilizando dichos instrumentos serán cubiertos totalmente con cargo o abono a su saldo disponible en la CUENTA DE DEPÓSITO, el día en que sean realizados por BANCOMER; o bien serán cubiertos con cargo o mediante abono a otras cuentas, previas instrucciones por escrito de EL CLIENTE.

**CUARTA.-** Se considera como saldo disponible de la CUENTA DE DEPÓSITO, las entregas de recursos que EL CLIENTE realice en la CUENTA DE DEPÓSITO, menos las disposiciones que hubiere realizado contra la misma, las cantidades que se encuentren en tránsito según los registros del sistema de autorizaciones y las cuotas, comisiones, gastos y honorarios pactados en este instrumento, a cargo de EL CLIENTE.

EL CLIENTE se obliga expresamente a que la suma de los retiros, pagos o cualesquiera otra operación que realice, al amparo de LA CUENTA DE DEPÓSITO, no excederá al importe del saldo disponible que mantenga en ésta al momento de efectuarlos, independientemente de que tenga el propósito de liquidarlos posteriormente.

EL CLIENTE autoriza expresa e irrevocablemente a BANCOMER para cargar a LA CUENTA DE DEPÓSITO, las cantidades que por cualquier concepto adeude a BANCOMER las que de manera enunciativa más no limitativa podrán ser: las derivadas por cualquier operación activa, las que hayan sido abonadas incorrectamente a LA CUENTA DE DEPÓSITO, las que se adeuden con motivo de comisiones, descuentos, devoluciones o cualquier otro servicio otorgado por BANCOMER.

**QUINTA.-** EL CLIENTE, para todos los efectos legales a que haya lugar, expresamente reconoce y acepta el carácter personal e intransferible de LA TARJETA NÓMINA, así como la confidencialidad del NIP. EL CLIENTE será responsable ante BANCOMER del mal uso que él o los apoderados que haya designado, en su caso, hagan del o los NIP o de LA TARJETA NÓMINA.

EL CLIENTE tiene la obligación de dar aviso oportuno por escrito a BANCOMER, en caso de robo o extravío de LA TARJETA NÓMINA. El incumplimiento de EL CLIENTE, en su caso, de cualesquiera de los términos de este contrato dará derecho a BANCOMER a su terminación inmediata, independientemente de que pueda exigir el pago de los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

**SEXTA.-** Queda expresamente establecido que las operaciones que forman parte del presente instrumento, se registrarán siempre y sin excepción alguna por los términos y condiciones generales respectivos de cada operación en particular, siendo las estipulaciones de este capítulo aplicables únicamente a la relación general entre EL CLIENTE y BANCOMER.

BANCOMER no será en ningún caso responsable por el incumplimiento de las instrucciones dadas por EL CLIENTE, cuando dicho incumplimiento se deba a la ocurrencia de algún caso fortuito o de fuerza mayor, por fallas en el funcionamiento del sistema de cómputo, interrupciones en los sistemas de comunicación o en el suministro de energía eléctrica o por desperfectos ocasionales en los cajeros automáticos u otros equipos y sistemas automatizados, fuera del control de BANCOMER.

**SÉPTIMA.-** BANCOMER podrá cargar a la CUENTA DE DEPÓSITO de EL CLIENTE cuotas y comisiones por los conceptos que a continuación se enumeran:

- Se cobrará:
- a) Comisión por el servicio, la que podrá cobrarse en cualquier momento que determine BANCOMER y se identificara por alguno de los siguientes conceptos: anualidad, membresía, administración u otro concepto.
  - b) Comisión mensual, por manejo de cuenta, cuando el saldo promedio diario mensual que mantenga en su CUENTA DE DEPÓSITO sea inferior a los límites establecidos por BANCOMER y que se encuentren vigentes.
  - c) Comisión por depósitos independientemente del medio por el cual se reciba.
  - d) Comisión por operación, entendiendo por estas de manera enunciativa más no limitativa: depósitos, retiros, consultas o cualquier otra que se realice en LA CUENTA DE DEPÓSITO, con independencia del medio o canal por el cual se realice, pudiendo ser en ventanilla de las sucursales BANCOMER, interbancarias, en el portal financiero [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com), por medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología por la que se puedan realizar.
  - e) Comisión por cada cheque que se deposite a la cuenta y que sea devuelto por cualquiera de las causas que señala la ley.
  - f) Comisión por el uso de cajeros automáticos.
  - g) Comisión por reexpedición del estado de cuenta.
  - h) Cualquier otra comisión que determine BANCOMER, misma que será dada a conocer a EL CLIENTE en términos de esta cláusula.

Dichas cuotas o comisiones serán determinadas por BANCOMER e informadas previamente a EL CLIENTE por escrito o con folletos insertos en la comunicación que envía BANCOMER a EL CLIENTE o con leyendas insertas en los estados de

## Ana Alicia Robles Cota

De: Claudia Mercado [cmercado@sct.gob.mx]  
Enviado el: Martes, 24 de Febrero de 2009 11:39 a.m.  
Para: acervant@sct.gob.mx  
CC: Fernando Gonzalez; Robles Cota Ana  
Asunto: Documentacion para revision y registro Centro SCT 623 Baja California Sur, 4129

Importancia: Alta



Baja y Renuncia  
Ramirez Gomez ...



Constancias



OFICIO



Nombramiento Jefe



Solicitud

de Comunicac... cumentacion Nuevo

buenos dias

CON ATENCION A LA SRA. ALICIA LIMA

De acuerdo a conversacion telefonica del dia de hoy me permito enviarle la siguiente documentacion para que sea revisada y registrada por usted en espera de su respuesta agradezco su atencion:

- 1.-CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL
- 2.-OFICIO DE NOMBRAMIENTO DIRECTOR GENERAL
- 3.-BAJA Y RENUNCIA DEL LIC. JOSE ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
- 4.-OFICIO DE NOMBRAMIENTO DEL JEFE DEL DEPTO. DE COMUNICACION SOCIAL
- 5.-SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE REQUISITOS NUEVOS INGRESO DE COMUNICACION SOCIAL

Saludos

ATTE.

L.A.E. FERNANDO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS HUMANOS

GENERAL

O.S.C.T.

, B.C.S.

000019

07 4130

78:

México, D.F., a 03 de Septiembre de 2008.

**DR. LUIS TELLEZ KUENZLER**  
**SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

A partir de esta fecha y por motivos estrictamente personales, me permito presentar mi renuncia con carácter de irrevocable al puesto que venía desempeñando como Director General del Centro Sur Baja California Sur.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento por haberme dado la oportunidad de servir a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como por el valioso apoyo que se me brindó para cumplir con mi responsabilidad.

ATENTAMENTE

DR. JOSÉ ANTONIO RAMÍREZ GÓMEZ



DIRECTOR GENERAL  
CENTRO SUR S.C.T.  
Baja California Sur, B.C.S.

DIRECCIÓN

000018



338909

OFICIALÍA MAYOR

Vol. No. 4834

SPC-A-434/2009/013

México D.F., a 06 de febrero de 2009

107-110-7109-01

ASUNTO: Ocupación temporal por Artículo 34 de la LSPCAFE.



Julen Rementería Del Puerto  
Coordinador General de Centros SCT  
Presente

En referencia al Oficio No. 8-CGC/SCT/090008/2009 mediante el cual solicita la ocupación temporal de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud en comento, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 090231CPKA0010000008EC5) por el Sr. Carlos Alberto Lascuráin Ochoa, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con el rango de Director General (CPKA001) y la vigencia del mismo inicia el día 16 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 16 de diciembre del 2009, o bien, hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso de selección respectivo; asimismo la constancia de nombramiento debe incluir la información descrita en el anexo del presente oficio.

Adicionalmente, para el proceso de selección correspondiente, se deben llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 23 de abril de 2009.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Maria Fernanda Casanueva De Diego  
Oficial Mayor del Ramo

Lic. Rizly O. Alberto Cámaro  
Director General de Recursos Humanos

C.C.P. 119, 2009, 2008, 2007, 2006, 2005, 2004, 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, 1996, 1995, 1994, 1993, 1992, 1991, 1990, 1989, 1988, 1987, 1986, 1985, 1984, 1983, 1982, 1981, 1980, 1979, 1978, 1977, 1976, 1975, 1974, 1973, 1972, 1971, 1970, 1969, 1968, 1967, 1966, 1965, 1964, 1963, 1962, 1961, 1960, 1959, 1958, 1957, 1956, 1955, 1954, 1953, 1952, 1951, 1950, 1949, 1948, 1947, 1946, 1945, 1944, 1943, 1942, 1941, 1940, 1939, 1938, 1937, 1936, 1935, 1934, 1933, 1932, 1931, 1930, 1929, 1928, 1927, 1926, 1925, 1924, 1923, 1922, 1921, 1920, 1919, 1918, 1917, 1916, 1915, 1914, 1913, 1912, 1911, 1910, 1909, 1908, 1907, 1906, 1905, 1904, 1903, 1902, 1901, 1900, 1899, 1898, 1897, 1896, 1895, 1894, 1893, 1892, 1891, 1890, 1889, 1888, 1887, 1886, 1885, 1884, 1883, 1882, 1881, 1880, 1879, 1878, 1877, 1876, 1875, 1874, 1873, 1872, 1871, 1870, 1869, 1868, 1867, 1866, 1865, 1864, 1863, 1862, 1861, 1860, 1859, 1858, 1857, 1856, 1855, 1854, 1853, 1852, 1851, 1850, 1849, 1848, 1847, 1846, 1845, 1844, 1843, 1842, 1841, 1840, 1839, 1838, 1837, 1836, 1835, 1834, 1833, 1832, 1831, 1830, 1829, 1828, 1827, 1826, 1825, 1824, 1823, 1822, 1821, 1820, 1819, 1818, 1817, 1816, 1815, 1814, 1813, 1812, 1811, 1810, 1809, 1808, 1807, 1806, 1805, 1804, 1803, 1802, 1801, 1800, 1799, 1798, 1797, 1796, 1795, 1794, 1793, 1792, 1791, 1790, 1789, 1788, 1787, 1786, 1785, 1784, 1783, 1782, 1781, 1780, 1779, 1778, 1777, 1776, 1775, 1774, 1773, 1772, 1771, 1770, 1769, 1768, 1767, 1766, 1765, 1764, 1763, 1762, 1761, 1760, 1759, 1758, 1757, 1756, 1755, 1754, 1753, 1752, 1751, 1750, 1749, 1748, 1747, 1746, 1745, 1744, 1743, 1742, 1741, 1740, 1739, 1738, 1737, 1736, 1735, 1734, 1733, 1732, 1731, 1730, 1729, 1728, 1727, 1726, 1725, 1724, 1723, 1722, 1721, 1720, 1719, 1718, 1717, 1716, 1715, 1714, 1713, 1712, 1711, 1710, 1709, 1708, 1707, 1706, 1705, 1704, 1703, 1702, 1701, 1700, 1699, 1698, 1697, 1696, 1695, 1694, 1693, 1692, 1691, 1690, 1689, 1688, 1687, 1686, 1685, 1684, 1683, 1682, 1681, 1680, 1679, 1678, 1677, 1676, 1675, 1674, 1673, 1672, 1671, 1670, 1669, 1668, 1667, 1666, 1665, 1664, 1663, 1662, 1661, 1660, 1659, 1658, 1657, 1656, 1655, 1654, 1653, 1652, 1651, 1650, 1649, 1648, 1647, 1646, 1645, 1644, 1643, 1642, 1641, 1640, 1639, 1638, 1637, 1636, 1635, 1634, 1633, 1632, 1631, 1630, 1629, 1628, 1627, 1626, 1625, 1624, 1623, 1622, 1621, 1620, 1619, 1618, 1617, 1616, 1615, 1614, 1613, 1612, 1611, 1610, 1609, 1608, 1607, 1606, 1605, 1604, 1603, 1602, 1601, 1600, 1599, 1598, 1597, 1596, 1595, 1594, 1593, 1592, 1591, 1590, 1589, 1588, 1587, 1586, 1585, 1584, 1583, 1582, 1581, 1580, 1579, 1578, 1577, 1576, 1575, 1574, 1573, 1572, 1571, 1570, 1569, 1568, 1567, 1566, 1565, 1564, 1563, 1562, 1561, 1560, 1559, 1558, 1557, 1556, 1555, 1554, 1553, 1552, 1551, 1550, 1549, 1548, 1547, 1546, 1545, 1544, 1543, 1542, 1541, 1540, 1539, 1538, 1537, 1536, 1535, 1534, 1533, 1532, 1531, 1530, 1529, 1528, 1527, 1526, 1525, 1524, 1523, 1522, 1521, 1520, 1519, 1518, 1517, 1516, 1515, 1514, 1513, 1512, 1511, 1510, 1509, 1508, 1507, 1506, 1505, 1504, 1503, 1502, 1501, 1500, 1499, 1498, 1497, 1496, 1495, 1494, 1493, 1492, 1491, 1490, 1489, 1488, 1487, 1486, 1485, 1484, 1483, 1482, 1481, 1480, 1479, 1478, 1477, 1476, 1475, 1474, 1473, 1472, 1471, 1470, 1469, 1468, 1467, 1466, 1465, 1464, 1463, 1462, 1461, 1460, 1459, 1458, 1457, 1456, 1455, 1454, 1453, 1452, 1451, 1450, 1449, 1448, 1447, 1446, 1445, 1444, 1443, 1442, 1441, 1440, 1439, 1438, 1437, 1436, 1435, 1434, 1433, 1432, 1431, 1430, 1429, 1428, 1427, 1426, 1425, 1424, 1423, 1422, 1421, 1420, 1419, 1418, 1417, 1416, 1415, 1414, 1413, 1412, 1411, 1410, 1409, 1408, 1407, 1406, 1405, 1404, 1403, 1402, 1401, 1400, 1399, 1398, 1397, 1396, 1395, 1394, 1393, 1392, 1391, 1390, 1389, 1388, 1387, 1386, 1385, 1384, 1383, 1382, 1381, 1380, 1379, 1378, 1377, 1376, 1375, 1374, 1373, 1372, 1371, 1370, 1369, 1368, 1367, 1366, 1365, 1364, 1363, 1362, 1361, 1360, 1359, 1358, 1357, 1356, 1355, 1354, 1353, 1352, 1351, 1350, 1349, 1348, 1347, 1346, 1345, 1344, 1343, 1342, 1341, 1340, 1339, 1338, 1337, 1336, 1335, 1334, 1333, 1332, 1331, 1330, 1329, 1328, 1327, 1326, 1325, 1324, 1323, 1322, 1321, 1320, 1319, 1318, 1317, 1316, 1315, 1314, 1313, 1312, 1311, 1310, 1309, 1308, 1307, 1306, 1305, 1304, 1303, 1302, 1301, 1300, 1299, 1298, 1297, 1296, 1295, 1294, 1293, 1292, 1291, 1290, 1289, 1288, 1287, 1286, 1285, 1284, 1283, 1282, 1281, 1280, 1279, 1278, 1277, 1276, 1275, 1274, 1273, 1272, 1271, 1270, 1269, 1268, 1267, 1266, 1265, 1264, 1263, 1262, 1261, 1260, 1259, 1258, 1257, 1256, 1255, 1254, 1253, 1252, 1251, 1250, 1249, 1248, 1247, 1246, 1245, 1244, 1243, 1242, 1241, 1240, 1239, 1238, 1237, 1236, 1235, 1234, 1233, 1232, 1231, 1230, 1229, 1228, 1227, 1226, 1225, 1224, 1223, 1222, 1221, 1220, 1219, 1218, 1217, 1216, 1215, 1214, 1213, 1212, 1211, 1210, 1209, 1208, 1207, 1206, 1205, 1204, 1203, 1202, 1201, 1200, 1199, 1198, 1197, 1196, 1195, 1194, 1193, 1192, 1191, 1190, 1189, 1188, 1187, 1186, 1185, 1184, 1183, 1182, 1181, 1180, 1179, 1178, 1177, 1176, 1175, 1174, 1173, 1172, 1171, 1170, 1169, 1168, 1167, 1166, 1165, 1164, 1163, 1162, 1161, 1160, 1159, 1158, 1157, 1156, 1155, 1154, 1153, 1152, 1151, 1150, 1149, 1148, 1147, 1146, 1145, 1144, 1143, 1142, 1141, 1140, 1139, 1138, 1137, 1136, 1135, 1134, 1133, 1132, 1131, 1130, 1129, 1128, 1127, 1126, 1125, 1124, 1123, 1122, 1121, 1120, 1119, 1118, 1117, 1116, 1115, 1114, 1113, 1112, 1111, 1110, 1109, 1108, 1107, 1106, 1105, 1104, 1103, 1102, 1101, 1100, 1099, 1098, 1097, 1096, 1095, 1094, 1093, 1092, 1091, 1090, 1089, 1088, 1087, 1086, 1085, 1084, 1083, 1082, 1081, 1080, 1079, 1078, 1077, 1076, 1075, 1074, 1073, 1072, 1071, 1070, 1069, 1068, 1067, 1066, 1065, 1064, 1063, 1062, 1061, 1060, 1059, 1058, 1057, 1056, 1055, 1054, 1053, 1052, 1051, 1050, 1049, 1048, 1047, 1046, 1045, 1044, 1043, 1042, 1041, 1040, 1039, 1038, 1037, 1036, 1035, 1034, 1033, 1032, 1031, 1030, 1029, 1028, 1027, 1026, 1025, 1024, 1023, 1022, 1021, 1020, 1019, 1018, 1017, 1016, 1015, 1014, 1013, 1012, 1011, 1010, 1009, 1008, 1007, 1006, 1005, 1004, 1003, 1002, 1001, 1000, 999, 998, 997, 996, 995, 994, 993, 992, 991, 990, 989, 988, 987, 986, 985, 984, 983, 982, 981, 980, 979, 978, 977, 976, 975, 974, 973, 972, 971, 970, 969, 968, 967, 966, 965, 964, 963, 962, 961, 960, 959, 958, 957, 956, 955, 954, 953, 952, 951, 950, 949, 948, 947, 946, 945, 944, 943, 942, 941, 940, 939, 938, 937, 936, 935, 934, 933, 932, 931, 930, 929, 928, 927, 926, 925, 924, 923, 922, 921, 920, 919, 918, 917, 916, 915, 914, 913, 912, 911, 910, 909, 908, 907, 906, 905, 904, 903, 902, 901, 900, 899, 898, 897, 896, 895, 894, 893, 892, 891, 890, 889, 888, 887, 886, 885, 884, 883, 882, 881, 880, 879, 878, 877, 876, 875, 874, 873, 872, 871, 870, 869, 868, 867, 866, 865, 864, 863, 862, 861, 860, 859, 858, 857, 856, 855, 854, 853, 852, 851, 850, 849, 848, 847, 846, 845, 844, 843, 842, 841, 840, 839, 838, 837, 836, 835, 834, 833, 832, 831, 830, 829, 828, 827, 826, 825, 824, 823, 822, 821, 820, 819, 818, 817, 816, 815, 814, 813, 812, 811, 810, 809, 808, 807, 806, 805, 804, 803, 802, 801, 800, 799, 798, 797, 796, 795, 794, 793, 792, 791, 790, 789, 788, 787, 786, 785, 784, 783, 782, 781, 780, 779, 778, 777, 776, 775, 774, 773, 772, 771, 770, 769, 768, 767, 766, 765, 764, 763, 762, 761, 760, 759, 758, 757, 756, 755, 754, 753, 752, 751, 750, 749, 748, 747, 746, 745, 744, 743, 742, 741, 740, 739, 738, 737, 736, 735, 734, 733, 732, 731, 730, 729, 728, 727, 726, 725, 724, 723, 722, 721, 720, 719, 718, 717, 716, 715, 714, 713, 712, 711, 710, 709, 708, 707, 706, 705, 704, 703, 702, 701, 700, 699, 698, 697, 696, 695, 694, 693, 692, 691, 690, 689, 688, 687, 686, 685, 684, 683, 682, 681, 680, 679, 678, 677, 676, 675, 674, 673, 672, 671, 670, 669, 668, 667, 666, 665, 664, 663, 662, 661, 660, 659, 658, 657, 656, 655, 654, 653, 652, 651, 650, 649, 648, 647, 646, 645, 644, 643, 642, 641, 640, 639, 638, 637, 636, 635, 634, 633, 632, 631, 630, 629, 628, 627, 626, 625, 624, 623, 622, 621, 620, 619, 618, 617, 616, 615, 614, 613, 612, 611, 610, 609, 608, 607, 606, 605, 604, 603, 602, 601, 600, 599, 598, 597, 596, 595, 594, 593, 592, 591, 590, 589, 588, 587, 586, 585, 584, 583, 582, 581, 580, 579, 578, 577, 576, 575, 574, 573, 572, 571, 570, 569, 568, 567, 566, 565, 564, 563, 562, 561, 560, 559, 558, 557, 556, 555, 554, 553, 552, 551, 550, 549, 548, 547, 546, 545, 544, 543, 542, 541, 540, 539, 538, 537, 536, 535, 534, 533, 532, 531, 530, 529, 528, 527, 526, 525, 524, 523, 522, 521, 520, 519, 518, 517, 516, 515, 514, 513, 512, 511, 510, 509, 508, 507, 506, 505, 504, 503, 502, 501, 500, 499, 498, 497, 496, 495, 494, 493, 492, 491, 490, 489, 488, 487, 486, 485, 484, 483, 482, 481, 480, 479, 478, 477, 476, 475, 474, 473, 472, 471, 470, 469, 468, 467, 466, 465, 464, 463, 462, 461, 460, 459, 458, 457, 456, 455, 454, 453, 452, 451, 450, 449, 448, 447, 446, 445, 444, 443, 442, 441, 440, 439, 438, 437, 436, 435, 434, 433, 432, 431, 430, 429, 428, 427, 426, 425, 424, 423, 422, 421, 420, 419, 418, 417, 416, 415, 414, 413, 412, 411, 410, 409, 408, 407, 406, 405, 404, 403, 402, 401, 400, 399, 398, 397, 396, 395, 394, 393, 392, 391, 390, 389, 388, 387, 386, 385, 384, 383, 382, 381, 380, 379, 378, 377, 376, 375, 374, 373, 372, 371, 370, 369, 368, 367, 366, 365, 364, 363, 362, 361, 360, 359, 358, 357, 356, 355, 354, 353, 352, 351, 350, 349, 348, 347, 346, 345, 344, 343, 342, 341, 340, 339, 338, 337, 336, 335, 334, 333, 332, 331, 330, 329, 328, 327, 326, 325, 324, 323, 322, 321, 320, 319, 318, 317, 316, 315, 314, 313, 312, 311, 310, 309, 308, 307, 306, 305, 304, 303, 302, 301, 300, 299, 298, 297, 296, 295, 294, 293, 292, 291, 290, 289, 288, 287, 286, 285, 284, 283, 282, 281, 280, 279, 278, 277, 276, 275, 274, 273, 272, 271, 270, 269, 268, 267, 266, 265, 264, 263, 262, 261, 260, 259, 258, 257, 256, 255, 254, 253, 252, 251, 250, 249, 248, 247, 246, 245, 244, 243, 242, 241, 240, 239, 238, 237, 236, 235, 234, 233, 232, 231, 230, 229, 228, 227, 226, 225, 224, 223, 222, 221, 220, 219, 218, 217, 216, 215, 214, 213, 212, 211, 210, 209, 208, 207, 206, 205, 204, 203, 202, 201, 200, 199, 198, 197, 196, 195, 194, 193, 192, 191, 190, 189, 188, 187, 186, 185, 184, 183, 182, 181, 180, 179, 178, 177, 176, 175, 174, 173, 172, 171, 170, 169, 168, 167, 166, 165, 164, 163, 162, 161, 160, 159, 158, 157, 156, 155, 154, 153, 152, 151, 150, 149, 148, 147, 146, 145, 144, 143, 142, 141, 140, 139, 138, 137, 136, 135, 134, 133, 132, 131, 130, 129, 128, 127, 126, 125, 124, 123, 122, 121, 120, 119, 118, 117, 116, 115, 114, 113, 112, 111, 110, 109, 108, 107, 106, 105, 104, 103, 102, 101, 100, 99, 98, 97, 96, 95, 94, 93, 92, 91, 90, 89, 88, 87, 86, 85, 84, 83, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 76, 75, 74, 73, 72, 71, 70, 69, 68, 67, 66, 65, 64, 63, 62, 61, 60, 59, 58, 57, 56, 55, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, 0.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARÍA DE COMERCIO  
Y FOMENTO  
CENTRO SCT  
Baja California Sur

0- 4133

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**

Oficio Núm. 6.32.042.2009

México D.F., a 11 de febrero de 2009.



**ING. RAMÓN AGUIRRE RIVERA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR**  
**PRESENTE**

Adjunto al presente sirvase encontrar oficio No. SPC-A-34/2009/013 con anexo, de fecha 6 de febrero del presente año, por medio del cual la Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Oficial Mayor del Ramo, y el Lic. Rudy Omar Albertos Cámara, Director General de Recursos Humanos, informan que derivado de la revisión documental efectuada, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 006231CFKA0010000008EC5), por el C. Carlos Alberto Lascuain Dohos, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, por instrucciones del Coordinador General de Centros SCT, Julián Rementería del Puerto, mucho le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda para que se sirvan formular la constancia de nombramiento correspondiente, de acuerdo a las indicaciones del oficio de referencia y su anexo.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con rango de Director General (CFKA001) y la vigencia del mismo inicia el día 16 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien, hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso respectivo, por lo cual se le solicita llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 23 de abril de 2009.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. JESÚS SUVERZA MEDINA**

- c.c.p. LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, Oficial Mayor del Ramo - Presente
- c.c.p. JULIÁN REMENTERÍA DEL PUERTO, Coordinador General de Centros SCT - Presente
- c.c.p. LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMARA, Director General de Recursos Humanos - Presente.

WAFZ/vsr

1

000015

S MEXICANOS  
GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

# CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA

0-4134

## DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento: [REDACTED]

Estado Civil: [REDACTED]

Hijos: [REDACTED]

## EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Monterrey, Nuevo León  
Ago 1974 - Nov 1979

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

Grupo Chihuahua

Gerente de Reclutamiento y Selección de Personal

Gerente de Tienda Mueblerías del Ahorro

Gerente de Compras Mueblerías Villarreal

Gerente de Compras Mueblerías del Ahorro

Salas y Salas de Chihuahua, S.A. de C.V. - Socio y Director General

Fierro y Acero Raramuri, S.A. de C.V. - Socio y Director General

Integra, Tu Publicidad, S.C. - Socio y Director General

*1980-1984 → en Red 160 Figuera Cardona*  
*86-92 Proyecto*  
*91-2009*

## EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO

**EQUIPO DE TRANSICION DEL PRESIDENTE ELECTO FELIPE CALDERON**  
Asesor

México D. F.  
Sep 2006 - Nov 2006

Colaboro en el equipo de "Entrega-recepción de la Administración Pública Federal" en el área del gabinete social. El objetivo final fue el desarrollo de una herramienta electrónica que permitiera mediante un sistema de fichas señalar los 600 asuntos estratégicos de mayor relevancia en el país.

**SECRETARIA DE ECONOMIA DEL GOBIERNO FEDERAL**  
Delegado Federal en el Estado de Chihuahua

Chihuahua, Chih.  
Mayo 2002 - Ago 2006

Responsable de aplicar las Políticas Públicas en materia económica del Gobierno Federal en el Estado, así como apoyar la mayor cantidad de proyectos productivos que generan valor agregado a las cadenas productivas, conllevando a la generación de empleos, bajo el esquema de coordinación con los gobiernos estatales y municipales así como con las organizaciones empresariales y de la sociedad civil.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**  
Subcoordinador de Comunicación Social

Chihuahua, Chih.  
Oct 1992 - Oct 1998

Responsable de las negociaciones con los diferentes medios de comunicación; diseño, producción y difusión de las diferentes campañas de logros; y la organización de los Informes de Gobierno y manejo de las Relaciones Públicas con los diferentes grupos de la sociedad.

## TRAYECTORIA POLITICA

Miembro del Partido Acción Nacional (PAN) por más de 30 años (miembro activo desde 1975).  
Candidato a Regidor en 1989  
Miembro del Consejo Estatal del PAN en Chihuahua.  
Miembro del Comité Directivo Estatal de PAN en Chihuahua.

000014

# SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FOTOGRAFIA

4135

## SOLICITUD DE EMPLEO

ESTA SOLICITUD DEBE LLENARSE CON LETRA DE MOLDE Y TINTA POR EL INTERESADO, DEBIENDO CONTESTAR LOS DATOS QUE SE PREGUNTAN.

PUESTO QUE SOLICITA: DIRECTOR GENERAL

SUELDO QUE PRETENDE GANAR: \_\_\_\_\_

### 1.- DATOS GENERALES.

<u>CARLOS ALBERTO</u>	<u>DE LASCURAIN</u>	<u>OCHOA</u>			
NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO			
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>			
DOMICILIO ACTUAL	CALLE Y NUM.	COLONIA	Z. P.	CIUDAD	TELEFONO
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
EDAD	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	
<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	
SEXO	R. F. C.	CARTILLA S. M. N.	LIC. MANEJO NUM.	ESTATURA	PESO

### 2.- DATOS FAMILIARES.

PARENTESCO	NOMBRE	DOMICILIO	EDAD	OCUPACION
PADRE	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
MADRE	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>
ESPOSA (O)	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>	<u>[REDACTED]</u>

FAVOR DE MARCAR CON UNA (X) LA COLUMNA CORRESPONDIENTE.

HIJOS/HERMANOS.	
X	<u>[REDACTED]</u>

### 3.- ESTUDIOS Y CONOCIMIENTOS.

ESCOLARIDAD	AÑOS	INSTITUCION	DIRECCION	DE	A	CERTIFICADO
PRIMARIA						
SECUNDARIA						
COMERCIAL / TECNICA						
PREPA / VOCACIONAL						
PROFESIONAL						

CARRERA TECNOLOGICO MONTERREY NUM. CED. PROFESIONAL: \_\_\_\_\_ OTROS ESTUDIOS: \_\_\_\_\_

000013

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
D.S.C.T.  
B.C.S.

**Lae. Fernando Gonzalez**

**De:** Mirna Idalia García Castro [mgarcica@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** Viernes, 13 de Febrero de 2009 09:25 a.m.  
**Para:** saraiza@sct.gob.mx; fegonzal@sct.gob.mx  
**Asunto:** RV: se envían oficios  
**Datos adjuntos:** of SPC-A-A34-2009-013.doc; Of 6 32 042 2009.doc; Of 6 32 044 2009.doc

**04136**

ENVIO ANEXOS DEL VOLANTE DE GESTION 0192/2009  
PARA SU ATENCION PROCEDENTE

**De:** Ramon Aguirre Rivera [mailto:rarivera@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** Miércoles, 11 de Febrero de 2009 06:02 p.m.  
**Para:** mgarcica@sct.gob.mx  
**Asunto:** RV: se envían oficios

**De:** Ing. Adalberto Fuentes Zurita [mailto:adfuentes@sct.gob.mx]  
**Enviado el:** Miércoles, 11 de Febrero de 2009 05:59 p.m.  
**Para:** Ramon Aguirre Rivera  
**Asunto:** RV: se envían oficios

Ing. Ramón Aguirre Rivera  
 Encargado de la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur

Las instrucciones del C.P.C. Jesús Suverza Medina, Director General de Evaluación, anexo al presente se envían los oficios Nos. 6.32.042.2009, SPC-A-A34/2009/013 (con anexo) y 6.32.044.2009.

Con otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Adalberto Fuentes Zurita

00001

OFICIALIA MAYOR

SFC-A-A34/2009/013

Vol. No. 46/09

México D. F., a 05 de febrero de 2009

ASUNTO: Ocupación temporal por Artículo 34 de la LSPCAPF.

Julen Remonteria Del Puerto  
Coordinador General de Centros SCT  
Presente

En referencia al Oficio No. 6-CCCSCT/000008/2009 mediante el cual solicita la ocupación temporal de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, en el ítem que deriva de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a la solicitud en comento, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 058231CFKA0010000008E05) por el Sr. Carlos Alberto Cascurán Ochoa, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con el rango de Director General (CFKA001) y la vigencia de su plaza inicia el día 16 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso de selección respectivo; asimismo la constancia de nombramiento debe incluir la información descrita en el anexo del presente oficio.

Adicionalmente, para el proceso de selección correspondiente, se deben llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 20 de abril de 2009.

Sin más por el momento, quedamos de usted

"Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio"

Maria Fernanda Casanueva De Diego  
Oficial Mayor del Ramo

Lic. Rudy O. Albertos Cámara  
Director General de Recursos Humanos

Este documento electrónico fue emitido por el Director General de Recursos Humanos del Poder Judicial de la Federación, en el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Poder Judicial de la Federación.



ANEXO DEL OFICIO NO. SPC-A-A34/2009/013

INFORMACIÓN PARA REQUISITAR LA  
CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO.



En el Formato Tradicional de Constancia de Nombramiento se deberá requisitar lo siguiente:

1.- En el campo que corresponde a la VIGENCIA se deben indicar las fechas de acuerdo al oficio de autorización:

DEL: 16/02/2009

AL: 15/12/2009

2.- En el campo que corresponde a OBSERVACIONES se deberá escribir la siguiente leyenda:

"Autorizado por Art. 34 LSPCAPF ocupación temporal con oficio no.  
SPC-A-A34/2009/\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009"  
(número de oficio) (día) (mes)

3.- En el renglón inmediato siguiente al de observaciones, indicar la denominación y código del puesto de acuerdo a lo establecido en el oficio de autorización.



GENERAL  
S.C.T.  
I.C.S.

**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

0: 4139

Oficio Núm. S.32.042.2009

México D.F., a 11 de febrero de 2009.

**ING. RAMÓN AGUIRRE RIVERA  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA  
CALIFORNIA SUR  
P R E S E N T E**

Adjunto al presente se anexa encontrar oficio No. SPC-A-34/2009/013 con anexo, de fecha 6 de febrero del presente año, por medio del cual la Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Oficial Mayor del Banco, y al Lic. Rudy Omar Albertos Cámara, Director General de Recursos Humanos, informan que derivado de la revisión documental efectuada, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 09523409FK001000008EC3), por el C. Carlos Alberto Lascurain Ochoa, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, por instrucciones del Coordinador General de Centros SCT, Julián Rementana del Puerto, mucho le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda para que se sirvan formular la constancia de nombramiento correspondiente, de acuerdo a las indicaciones del oficio de referencia y su anexo.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con rango de Director General (CFKA001) y la vigencia del mismo inicia el día 15 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien, hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso respectivo, por lo cual se le solicita llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 23 de abril de 2009.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. JESÚS SUVERZA MEDINA**

009 LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, Oficial Mayor del Banco - Presente  
000 JULIÁN REMENTANA DEL PUERTO, Coordinador General de Centros SCT - Presente  
000 LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMARA, Director General de Recursos Humanos - Presente.

00AFZiver

0000009

MEXICANO  
GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

0- 4140

**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN**

Oficio No. 6.32.044.2009

México D.F., a 11 de febrero de 2009



**LIC. AGUSTÍN RAMÍREZ RAMÍREZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT**  
Presente.

Por instrucciones del Coordinador General de Centros SCT, Julen Rementería del Puerto, me permito solicitar su intervención, para que en el ámbito de sus atribuciones, se designe personal del área bajo su digno desempeño, a fin de que participen en la Entrega-Recepción que efectuará el C. Ing. Ramón Aguirre Rivera, Encargado de la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur, el día 16 de febrero del presente año, a las 10:00 hrs., tiempo de la zona horaria del pacífico, sito en Héroes del 47 S/N entre Ignacio Ramírez e Ignacio Altamirano, Col Estero, C.P. 23020, La Paz, B.C.S.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. JESÚS SUVERZA MEDINA**

S MEXICANA  
GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

C.c.p. C. JULIEN REMENTERIA DEL PUERTO, Coordinador General de Centros SCT - Presente.  
C.c.p. ING. RAMÓN AGUIRRE RIVERA, Encargado de la Dirección General del Centro SCT Baja California Sur - Presente.

USMAEZ/ c:2009/02/11/06:32:044

000008

**Ana Alicia Robles Cota**

**De:** Ana Alicia Robles Cota [aroblesc@sct.gob.mx]

**04141**

**Enviado el:** Sábado, 21 de Febrero de 2009 10:20 a.m.

**Para:** 'saraiza@sct.gob.mx'; 'Ing. Fernando Asaff López Peláez'; 'sccastro@sct.gob.mx'

**CC:** 'Lae. Fernando Gonzalez'

**Asunto:** ID DE EMPLEADO META 4

BUEN DIA.

ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. FERNANDO ASAFF LOPEZ PELAEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

C. SONIA COTA CASTRO  
ENC. DEL DEPTO. DE REC. FINANCIEROS E INGRESOS

Por medio del presente me permito comunicar a Usted(s) que fue dato de Alta por Nuevo Ingreso en el SIACH (Meta4) con fecha 16 de los corrientes al LIC. CARLOS A. DE LASCURAIN OCHOA, con Registro de Empleado No. ID [REDACTED] lo anterior para los trámites procedentes.

Siñ otro particular de momento, me reitero como siempre enviándoles saludos cordiales.

ATTE  
L. A. E. FERNANDO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

MEXICANO  
GENERAL  
S.C.T.  
C.S.

000007



**Lae. Fernando Gonzalez**

**De:** Ana Alicia Robles Cota [aroblesc@sct.gob.mx]

**Enviado el:** Sábado, 21 de Febrero de 2009 10:20 a.m.

**Para:** saraiza@sct.gob.mx; 'Ing. Fernando Asaff López Peláez'; sccastro@sct.gob.mx

**CC:** 'Lae. Fernando Gonzalez'

**Asunto:** ID DE EMPLEADO META 4

0: 4143

BUEN DIA.

ING. SAMUEL ARAIZA VAZQUEZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

ING. FERNANDO ASAFF LOPEZ PELAEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

C. SONIA COTA CASTRO  
EMPLEADA DEL DEPTO. DE REC. FINANCIEROS E INGRESOS

Por medio del presente me permito comunicar a Usted(s) que fue dato de Alta por Nuevo Ingreso en el SIACH (Meta4) con fecha 16 de los corrientes al LIC. CARLOS A. DE LASCURAIN OCHOA, con Registro de Empleado No. ID [REDACTED] 74, lo anterior para los trámites procedentes.

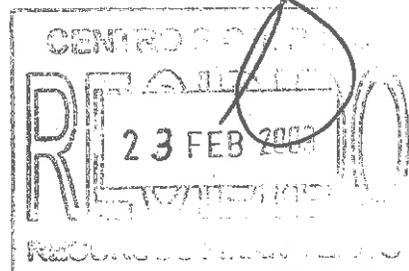
En otro particular de momento, me reitero como siempre enviándoles saludos cordiales.

ATTE:  
LAE. FERNANDO GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

GENERAL  
S.C.T.  
B.C.S.

RECIBÍ  
23-FEB-09

9:01 AM



000005

**Guadalupe Hernandez**

**De:** cen\_bcs-owner@webmail.sct.gob.mx en nombre de Ramon Aguirre Rivera [rarivera@sct.gob.mx] **4144**  
**Enviado:** Viernes, 20 de Febrero de 2009 12:32 p.m.  
**Para:** cen\_bcs@sct.gob.mx  
**Asunto:** : NOMBRAMIENTO COMO DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT - BCS

*Handwritten signatures and scribbles in black ink, including a large signature that appears to be 'Guadalupe Hernandez' and another signature to the right.*

**CENTRO SCT BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION GENERAL**

POR MEDIO DEL PRESENTE ME ES GRATO INFORMARLES QUE A PARTIR DEL DIA 16 DE FEBRERO DEL PRESENTE, EL COORDINADOR GENERAL DE PLANEACION Y CENTROS SCT, TUVO A BIEN DESIGNARME DIRECTOR GENERAL DE ESTE CENTRO SCT, LO ANTERIOR PARA SU AMABLE CONOCIMIENTO.

SIN OTRO EN PARTICULAR, LES ENVIO UN CORDIAL SALUDO.



**DIRECCION GENERAL  
CENTRO SCT  
BAJA CALIFORNIA SUR  
DIRECCION GENERAL**  
ATENTAMENTE  
LIC. CARLOS ALBERTO LASCURAIN OCHOA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BCS

TEL. 612-125-0229  
612-125-3798

*Handwritten notes in black ink:*  
L. Rivera 4/23/09  
3102109  
0000042:48 hrs

OFICIALÍA MAYOR

SPC-A-A34/2009/013

Vol. No. 43636

México D. F. a 05 de febrero de 2009



ASUNTO: Ocupacion temporal por Artículo 34 de la LSPCAPF

Juilen Remontoria Del Puerto  
Coordinador General de Centros SCT  
Presente

En referencia a Oficio No. 8.-CGDSCT/000099/2009 mediante el cual solicita la ocupación temporal de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre la aplicación se le informa que pasado de la revisión documental efectuada por la Dirección General de Recursos Humanos a lo que en el comentario se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (codigo de puesto 0992310FKAG010000009ED6) por el Sr. Carlos Alberto Cascuran Concha de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento.

Es importante destacar que el nombramiento en comentario es de carácter eventual, con el rango de Director General (0FKAG01) y la vigencia del mismo inicia el día 15 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien, hasta que se determine lo contrario mediante la resolución del Comité de Selección en el concurso de selección respectivo. Asimismo la constancia de nombramiento debe incluir la información descrita en el anexo del presente oficio.

Adicionalmente, para el proceso de selección correspondiente se deben llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 03 de abril de 2009.

Sin más por el momento, quedamos al tanto.

Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio

Maria Fernanda Casanueva De Diego  
Oficial Mayor del Ramo

Lic. Rudy O. Albertos Cámara  
Director General de Recursos Humanos



ANEXO DEL OFICIO NO. SPC-A-A34/2009/013

INFORMACIÓN PARA REQUISITAR LA  
CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO.

En el Formato Tradicional de Constancia de Nombramiento se deberá requisitar lo siguiente:

1.- En el campo que corresponde a la VIGENCIA se deben indicar las fechas de acuerdo al oficio de autorización:

DEL: 16/02/2006

AL: 15/12/2009

2.- En el campo que corresponde a OBSERVACIONES se deberá escribir la siguiente leyenda:

"Autorizado por Art. 34 LSPCAPF ocupación temporal con oficio no.  
SPC-A-A34/2009/\_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009"  
(número de oficio) (día) (mes)

3.- En el renglón inmediato siguiente al de observaciones, indicar la denominación y código del puesto de acuerdo a lo establecido en el oficio de autorización.

000002



GENERAL  
I.S.C.T.  
B.C.S.

COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN

0- 4147

Oficio Núm. 6.32.042.2009

México D.F., a 11 de febrero de 2009.

**ING. RAMÓN AGUIRRE RIVERA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT BAJA**  
**CALIFORNIA SUR**  
**PRESENTE**



Adjunto al presente sírvase encontrar oficio No. SPC-A-34/2008/013 con anexo, de fecha 6 de febrero del presente año, por medio del cual la Lic. María Fernanda Casanueva de Diego, Oficial Mayor del Ramo, y el Lic. Rudy Omar Albertos Cámara, Director General de Recursos Humanos, informan que derivado de la revisión documental efectuada, se autoriza la ocupación temporal hasta por diez meses de la plaza Director General del Centro SCT Baja California Sur (código de puesto 086231CFKA001000000BEC5), por el C. Carlos Alberto Lascurein Ordoñez, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento.

En virtud de lo anterior, por instrucciones del Coordinador General de Centros SCT, Julien Rementería del Puerto, mucho le agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda para que se sirvan formular la constancia de nombramiento correspondiente, de acuerdo a las indicaciones del oficio de referencia y su anexo.

Es importante destacar que el nombramiento en comento es de carácter eventual, con rango de Director General (CFKA001) y la vigencia del mismo inicia el día 16 de febrero del 2009 y puede concluir hasta el día 15 de diciembre del 2009, o bien hasta que se determine ocupante mediante fallo del Comité de Selección en el concurso respectivo, por lo cual se le solicita llevar a cabo las gestiones debidas ante la Dirección General de Recursos Humanos, a fin de que éste inicie a más tardar el 23 de abril de 2009.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**C.P.C. JESÚS SUVERZA MEDINA**

- c c p LIC. MARÍA FERNANDA CASANUEVA DE DIEGO, Oficial Mayor del Ramo - Presente
- c c a JULIEN REMENTERÍA DEL PUERTO, Coordinador General de Centros SCT - Presente
- c o p LIC. RUDY OMAR ALBERTOS CÁMERA, Director General de Recursos Humanos - Presente

MAFZ/mr

00001



**GENERAL**  
**C.T.**  
**S.**

131000

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y  
Contrataciones Públicas  
Dirección General de Denuncias e Investigaciones  
Dirección General Ajunta de Investigaciones "A"  
Dirección de Investigaciones "C"  
EXP. ADMVO. No: DGD/041/2015

**ACUERDO**

0- 4148

--- México, Distrito Federal, a veinticinco de junio de dos mil quince. -----

--- **Visto** el contenido del oficio número 6.3.410.089/2015, de fecha veintitrés de junio de dos mil quince, dirigido al Lic. Jesús Antonio Suarez Hernández, Director General de Denuncias e Investigaciones y remitido por el C. Ing. Eleazar Gutiérrez Magaña, Director General del Centro SCT en Baja California Sur, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por medio del cual y en atención al similar número DGD/310/050/2015, remite los expedientes personales de los CC. Lic. Carlos Alberto de Lascuraín Ochoa, Ing. Benito Vázquez Reyna, Ing. Francisco Medina Blanco, Luis Alejandro Cruz Olivera, Lic. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez, Ing. Ramón Aguirre Rivera e Ing. Martín Laneros Escobedo, por lo que es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

--- **PRIMERO.**- Téngase por recibido el oficio número 6.3.410.089/2015, de fecha veintitrés de junio de dos mil quince, remitido por el C. Ing. Eleazar Gutiérrez Magaña, Director General del Centro SCT en Baja California Sur, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, descrito en el proemio del presente acuerdo, mismo que se ordena agregar a los autos del expediente señalado al rubro, así como de la información que lo acompaña, para que surtan los efectos legales a que haya lugar. -----

--- **SEGUNDO.**- Procédase a llevar a cabo el análisis de las actuaciones que integran el expediente citado al rubro, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda. -----

--- Así lo proveyó y firma el **CIUDADANO LICENCIADO MÁXIMO RUIZ CHAVANDO**, Director de Investigaciones "C" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y 50 BIS 2, fracción I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia. -----

----- **CONSTE** -----

**TESTIGOS DE ASISTENCIA**

  
LIC. ALEJANDRO JURIBE ALCÁZAR

  
LIC. PEDRO PABLO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y  
Contrataciones Públicas  
Dirección General de Denuncias e Investigaciones  
EXP. ADMVO. No: DGD/041/2015.

No. de Oficio: DGD/310/087/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 24 de junio de 2015.

0- 4149

**LIC. ELEAZAR GUTIERREZ MAGAÑA**  
Director General del Centro SCT en Baja California Sur  
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**Presente**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI., 50 BIS, fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos al Centro SCT en Baja California Sur, que a continuación se relacionan:

1. Víctor Hugo Hernández Cambrón.- Residente de Obra
2. Dulce Karina Barrón Gómez.- Residente de Obra

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ.**

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente  
Lic. Máximo Ruiz Chavando.- Director de Investigaciones "C".- Para su conocimiento.- Presente.

**SFP**

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y  
Contrataciones Públicas  
Dirección General de Denuncias e Investigaciones  
EXP. ADMVO. No: DGGI/041/2015.

No. de Oficio: DGGI/310/087/2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

México, D.F., a 24 de junio de 2015.

**LIC. ELEAZAR GUTIERREZ MAGAÑA**  
Director General del Centro SCT en Baja California Sur  
de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**Presente**

0- 4150

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI., 50 BIS, fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos al Centro SCT en Baja California Sur, que a continuación se relacionan:

1. Víctor Hugo Hernández Cambrón.- Residente de Obra
2. Dulce Karina Barrón Gómez.- Residente de Obra

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ.**

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente  
Lic. Máximo Ruiz Chavando.- Director de Investigaciones "C".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO  
OFICIALÍA DE PARTES

SOLICITUD DE ENVÍO PARA  
CORREO CERTIFICADO Y ORDINARIO

0- 4151

RESPONSABLE DEL ENVÍO: MÁXIMO RUIZ CHAVANDO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES

FIRMA:

DESTINATARIO

DIRECCIÓN

TIPO DE ENVÍO

Lic. Sergio Herrera Concha  
Director General del Centro SCT  
Tabasco.  
Of. DGD/310/086/2015

Privada del Caminero No. 17. Col.  
1ro. de Mayo, Villahermosa,  
Tabasco.  
C.P. 86191

B) y C)

Lic. Eleazar Gutiérrez Magaña.  
Director General del Centro SCT  
Baja California Sur.  
Of. DGD/310/087/2015

Héroes del 47 y Altamirano S/N-  
Col. Esterito, La paz, BCS. C.P.  
23020

B) y C)

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: \_\_\_\_\_  
RECIBE: \_\_\_\_\_

25 JUN. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Oficialía de Partes

TIPO DE ENVÍO

A) ORDINARIO

B) CERTIFICADO

C) ACUSE DE RECIBO

NOTA: SE PRESENTA POR DUPLICADO

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



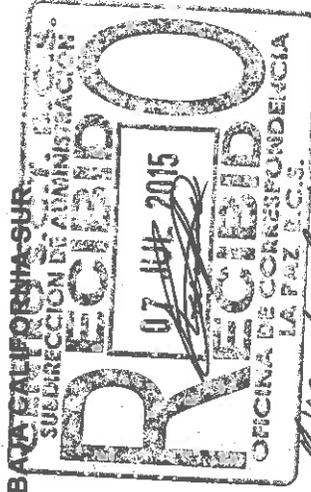
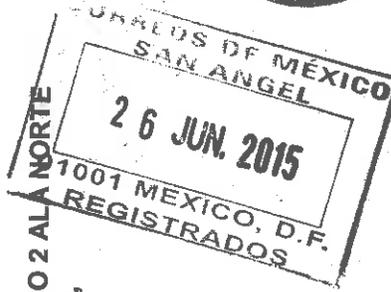
RM081349709MX

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E  
INVESTIGACIONES

INSURGENTES SUR NO. 1735, PISO 2 ALA NORTE  
COL. GUADALUPE INN, C.P. 01020,  
ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, D.F.

LIC. ELEAZAR GUTIÉRREZ MAGAÑA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT EN BAJA  
CALIFORNIA SUR

HÉROES DEL 47 Y ALTAMIRANO SIN  
COLONIA ESTÉRITO  
C.P. 23020  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.



0- 4152

*Mi Ronda Por La Casta*

SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICASubsecretaría de Responsabilidades Administrativas y  
Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

No. de Oficio: DGDI/310/075/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

**Lic. José Gabriel Carreño Camacho**  
**Director General de Responsabilidades y**  
**Situación Patrimonial.**  
**Presente.**

24 de junio de 2015.

En razón de la investigación que se lleva a cabo en esta Dirección General de Denuncias e Investigaciones en el expediente DGDI/041/2015, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, le solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término de cinco días hábiles, contados a partir de la recepción del presente oficio, remita copia certificada de las declaraciones patrimoniales (inicial, conclusión del encargo y de modificación patrimonial) presentadas por los servidores públicos siguientes:

1. Carlos Alberto de Lascurain Ochoa
2. Benito Vázquez Reyna
3. Francisco Medina Blanco
4. Luis Alejandro Cruz Olivera
5. Daniel Alejandro Herrera Rodríguez
6. Ramón Aguirre Rivera
7. Martín Landeros Escobedo
8. Víctor Hugo Hernández Cambrón
9. Dulce Karina Barrón Gómez

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ**

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente  
 Lic. Máximo Ruiz Chavando.- Director de Investigaciones "C".- Para su conocimiento.- Presente.

El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal